



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
4 de agosto de 2022
Número 5,313
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



LECHE MATERNA, VITAL PARA AYUDAR AL PLANETA

Amamantar durante seis meses supone un ahorro de entre 95 y 154 kilogramos de emisiones de dióxido de carbono, por cada bebé lactante

En la Semana Mundial de la Lactancia, la UNAM inaugura un **lactario** en Ciudad Universitaria

ACADEMIA Y COMUNIDAD | 12-15

Se realizó en la Universidad conferencia internacional sobre esos tópicos; fue organizada por primera vez en México bajo la coordinación de la Facultad de Psicología



Temas cada vez más comunes en la crisis sanitaria

Depresión, trauma o ansiedad por Covid-19

DIANA SAAVEDRA

Experimentar un trauma, sufrir ansiedad o depresión por la Covid-19, además de hacer a las personas más resilientes son temas cada vez más comunes desde el inicio de la pandemia y en los que se debe poner atención, coincidieron especialistas reunidos en la 43rd International Conference of the Stress, Trauma, Anxiety, and Resilience Society, organizada por primera vez en México, bajo la coordinación de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM.

María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la FP, destacó que la World Mental Health Survey Initiative, de la Organización Mundial de la Salud y en la que participa México junto con 24 países para la realización de casi 69 mil encuestas en seis continentes, muestra que 70 por ciento de los participantes reportan haber sufrido algún evento traumático.

“El 30.5 por ciento de éstos estuvieron expuestos a cuatro o más eventos (traumáticos). Los principales eventos, que fueron responsables de más de la mitad de los casos reportados, fueron: haber sido testigos de una muerte o de una herida seria, la muerte no esperada de una persona amada, haber sido asaltado, haber estado en un accidente automovilístico que amenazó su vida, o haber experimentado una enfermedad o accidente que comprometió su vida”,

explicó la doctora *honoris causa* por la UNAM 2019.

Añadió que los desenlaces en depresión variaron por el tipo de evento y el país de referencia, pero problemas como la violencia sexual de la pareja fue responsable de 42.7 por ciento de que las personas sufrieran estrés postraumático, algo que se agudizó durante la pandemia.

La situación no es menor, enfatizó la emérita del Sistema Nacional de Investigadores, pues afecta la productividad e impacta en las actividades diarias, especialmente en las zonas de conflicto y este es el tamaño del tema abordado en la reunión de la Stress, Trauma, Anxiety and Resilience Society (STAR Society) organizadora del encuentro internacional.

De los principales problemas

Ante representantes de diversas naciones del mundo, como Alemania, Israel, Colombia, Guatemala, Nueva Zelanda y Reino Unido, entre otros, reunidos en la Unidad de Posgrados de la UNAM, la presidenta de la Conferencia Internacional STAR, Paulina Arenas Landgrave, detalló que el encuentro acerca a los estudiantes y profesores al conocimiento nuevo generado en torno al estrés, resiliencia, ansiedad y trauma.

“Es muy importante que podamos combinar tanto la parte académica y científica –desde la divulgación de la ciencia hasta los tratamientos que pueden llegar

a las personas– basados en la evidencia científica, que es un elemento fundamental para tener prácticas clínicas más efectivas para la población”, explicó la también académica de la FP.

Arenas Landgrave añadió que en nuestro país la ansiedad, el estrés y la depresión son las principales problemáticas que afectan a la población en salud mental, además de que el riesgo de suicidio se ha incrementado en la sociedad.

Con ella coincidió Hugo Miguel Malo Serrano, representante interino de la Organización Panamericana de la Salud en México, quien destacó que recientemente, con el apoyo de la FP, la organización acompaña a la Secretaría de Salud en el fortalecimiento de la capacidad de la red pública de atención a la salud mental, así como la elaboración e implementación del Programa Nacional de Prevención del Suicidio.

“Hay un claro aprendizaje que nos deja este tiempo difícil, no hay salud sin salud mental y la construcción de esperanza hacia adelante que tanto necesitamos ahora como humanidad mucho recae en las mentes y corazones de ustedes, los trabajadores de la salud mental”, señaló Malo Serrano.

Adicionalmente, María Emilia Lucio y Gómez Maqueo, profesora emérita de la FP, agradeció a los asistentes su presencia en México y la UNAM para el encuentro que desde 1980 ha fomentado la interdisciplina y el trabajo colaborativo entre las 35 naciones que forman la Sociedad STAR.

Finalmente, Manuel Torres Labansat, coordinador general de Estudios de Posgrado de la UNAM, agradeció la asistencia internacional a la 43rd International Conference of the Stress, Trauma, Anxiety, and Resilience Society, cuyas reuniones fueron especialmente relevantes más allá de la Covid-19, por los enormes desafíos y la generación de conocimientos que comparten con los estudiantes mexicanos. *g*

DIANA SAAVEDRA

Reunidos en la 43rd International Conference of the Stress, Trauma, Anxiety, and Resilience Society, organizada por la Facultad de Psicología y realizada en Ciudad Universitaria, especialistas en educación explicaron que ante la pandemia de la Covid-19, los profesores en todos los niveles educativos refrendaron su importancia en la formación de ciudadanos bien preparados y su capacidad de resiliencia en las diferentes naciones del mundo.

Moshe Tatar, Richard G. Lambert y Christopher J. McCarthy participaron en la mesa Impacto de la Covid-19 en educadores, en la que explicaron algunas de las experiencias vividas por docentes de diferentes niveles educativos en sus naciones ante la emergencia sanitaria.

Lo que reportaron

Tatar, especialista de la Universidad Hebrea de Jerusalén, en Israel, detalló que entrevistas a 18 consejeros pedagógicos de escuelas judías reportaron cambios en casi todos los roles de trabajo y la necesidad de adoptar estrategias para seguir llegando a los alumnos, trabajando desde casa, en las noches, etcétera; además de que los límites entre lo personal y lo profesional se mezclaron de manera bastante problematizada.

“Lo que más nos sorprendió es que los asesores se quejaron poco y se vieron como personas con un papel muy importante de ser los últimos defensores de la salud mental de los chicos y, en ese sentido, se sintieron motivados y, por último, se vio la necesidad de revisar los sistemas de apoyo para los asesores mismos, porque ellos también requieren ayuda”, explicó ante colegas reunidos en el Salón 2 de la Unidad de Posgrados de la UNAM.

Con Tatar coincidieron los estadounidenses Richard G. Lambert y Christopher J. McCarthy, pues la situación puso a alumnos, profesores y asesores en la misma condición, es decir, nadie tenía una ventaja personal o profesional, por lo que todos refirieron la sensación de estar en el mismo barco, lo cual les permitió seguir trabajando con entusiasmo.

Experiencias de profesores durante el confinamiento

Refrendan los docentes su importancia social

Tienen un papel fundamental en la formación de ciudadanos bien preparados en las diferentes naciones; todos estamos en el mismo barco, nadie tenía una ventaja personal o profesional, dijeron



Christopher McCarthy, especialista de la Universidad de Texas en Austin, comentó que una revisión de los niveles de estrés y tensión en los profesores en el año escolar 2020-2021 indaga cómo los ha afectado la situación pandémica.

Los educadores estadounidenses, detalló, han tratado de entender especialmente las demandas de sus alumnos y adaptarse a los recursos con los que cuentan, pues deben capacitar lo mejor posible a estudiantes de todo tipo, poner atención a las demandas de sus colegas, las necesidades administrativas y encontrar un balance con su vida privada que también se vio severamente afectada por la convivencia en casa.

“Uno de los principales hallazgos es que el problema que más los impactó fue la necesidad de utilizar la tecnología, para dar seguimiento a los avances de aprovechamiento de los estudiantes en línea. Los profesores experimentaron menos estrés conforme los meses pasa-

- **El problema que más los impactó fue la necesidad del uso de tecnología.**

ban y se familiarizaron con el soporte técnico para centrarse en dar un mayor soporte emocional a los estudiantes que lo necesitan”, comentó.

A su vez, Richard G. Lambert, investigador de la Universidad de Carolina del Norte, destacó que aquellos docentes que trabajaron a distancia debieron apoyarse para mejorar en las expresiones faciales de sus alumnos para ayudarlos.

Aquellos que tuvieron acceso a la tecnología reportaron que no vieron cambios en la calidad de su trabajo ante los niños, con colaboradores, y las autoridades administrativas, pero aquellos que no tuvieron este apoyo reportaron problemas y mayores niveles de estrés por el grado de avance que pudieran tener sus estudiantes.

“Casi todos los profesores reportaron un impacto en mayor o menor medida en su trabajo; pero aquellos que no tuvieron el apoyo de las autoridades sufrieron de mayor estrés”, finalizó el investigador. *g*

DIANA SAAVEDRA

El sentido de comunidad en los estudiantes de la UNAM les lleva a proteger no sólo su salud, sino también la de sus compañeros utilizando cubrebocas. Esto los diferencia de sus pares en Estados Unidos, quienes piden mayor respeto de garantías individuales, reflexionaron psicólogas de la UNAM al participar en la 43rd International Conference of the Stress, Trauma, Anxiety, and Resilience Society.

Angélica Riveros Rosas, del Centro de Centro de Orientación Educativa (COE) de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), describió que conforme avanza el regreso a las actividades presenciales el estrés por la muerte, la pérdida de familiares, del trabajo y el encierro van quedando atrás en las consultas que reciben.

“Hemos observado que los aportes social y académico son fundamentales para la integración y esto destaca mucho en nuestros estudiantes. Por ejemplo: el uso del cubrebocas es mucho más frecuente en comunidades donde hay ese sentido de consideración al otro, mientras que en aquellas como la norteamericana los universitarios piensan más en sus derechos y ven el uso de esta herramienta sanitaria como algo arbitrario”, reflexionó.

En la mesa de trabajo University students: Stress, resilience, and challenges, la doctora en Psicología compartió algunos de los resultados del trabajo que realiza con sus colegas y estudiantes de la FCA.

Blanca Elizabeth Jiménez Cruz, también de la FCA, detalló que, conforme las diferentes olas de contagios evolucionaron los alumnos se acercaban más al COE y al ir bajando la demanda también disminuyó. “En las últimas dos ya no fue tan marcado el incremento, pero en las primeras tres mientras aumentaban los contagios también lo hacían las solicitudes de atención referidas a la Covid-19. En las últimas dos, ha sido más el estrés por regresar a la escuela, ya no tanto con el virus. Cuando iniciamos presencialmente, otra vez hubo un alza relacionada con estrés por la adaptación; los chicos estaban sumamente cansados, el tiempo no les alcanzaba y cada vez son menos los casos de duelos”, explicó.

Actualmente, destacó Jiménez Cruz, los estudiantes acuden por los mismos motivos que antes de la pandemia, a pesar de que ahora estamos en una nueva ola de contagios. Es decir, hoy en día los apoyan más ante problemas como la ansiedad por la presión y la competitividad en las clases o por alcanzar las metas.

A su vez, Lorena Ishel Tinajero, también experta del COE, señaló que muchos



Foto: Juan Antonio López.

Señalan psicólogas de la UNAM

Van quedando atrás sentimientos negativos por la pandemia

Conforme avanza el regreso a las actividades presenciales se ha observado que los aportes social y académico son esenciales para la integración, en particular de los estudiantes

de los casos de ansiedad en los estudiantes se deben al perfeccionismo autoimpuesto como parte del proceso de ser exitoso.

“La competencia que les fomentan la carrera y los profesores hace que llegue un momento en que algunos se sientan solos y se genere el sentimiento de que ya no tienen el apoyo que normalmente deberían encontrar en la escuela”, afirmó la psicóloga quien presentó su trabajo The link between Stress, Psychological flexibility and Self-perceived Health.

Violencia de pareja

Por otra parte, Angélica Riveros Rosas presentó los primeros resultados de un estudio sobre la violencia en las relaciones de pareja y la resiliencia, realizado con la participación de 159 jóvenes de la FCA, quienes reportaron ser víctimas de violencia psicológica.

Los resultados preliminares indican que 42.31 por ciento de los hombres y 38.99 de las mujeres fueron violentados de manera digital, principalmente en forma de protestas furiosas, por no responder inmediatamente a pesar de estar en línea; por no responder inmediatamente para leer mensajes individuales; interactuar con otros o enviar “me gusta” a las publicaciones de otros; argumentos violentos

por haber asistido a reuniones sociales y no informarse con frecuencia

Estas relaciones, consideró Riveros Rosas, frecuentemente inician con “bombardeos” amorosos, con comportamientos excesivos de entrega, atención y gestos románticos exagerados con el propósito de iniciar una relación romántica y generar un vínculo, precisó.

Sin embargo, a lo largo de la relación, los perpetradores tienden a cambiar su comportamiento y comienzan a mostrar desinterés y necesidad de control. Las conductas violentas son recurrentes, más frecuentes y más intensas.

A lo anterior, se suma que las víctimas aumentan las conductas de complacencia hacia la pareja violenta. Por ejemplo, dejan de convivir con amigos o familiares, solicitan permiso para vestirse o realizar actividades recreativas sin la pareja, le informan constantemente dónde están y con quién con el único objetivo de evitar episodios de violencia, detalló.

“El reconocimiento de la violencia por parte de las víctimas parece facilitar la terminación de esas relaciones. Por lo que ser capaz de identificar comportamientos saludables en una relación promueve mantenerse alejado de las relaciones violentas”, finalizó. g



● Interfieren con las actividades diarias y son difíciles de controlar.

Es fundamental buscar ayuda profesional

Estrés y angustia, dos emociones normalizadas

Por eso, a veces no las identificamos con claridad; Alejandro Zalce, presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En esta época en que transitamos hacia una nueva normalidad, la ansiedad y el estrés están presentes en muchos de nosotros, que incluso a veces normalizamos esas emociones y no las identificamos con claridad, consideró Alejandro Zalce Aceves, presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología.

Por ello, resulta esencial conocer sus características y buscar ayuda profesional en casos de manifestaciones muy agudas en una persona, recomendó.

El especialista participó en el ciclo virtual El sofá de las neurociencias, organizado por la Facultad de Ciencias, con la charla Trastornos de ansiedad y estrés en vías de la nueva normalidad.

Explicó que la ansiedad (proveniente del término latino *anxietas*, que significa congoja o aflicción) es un estado de malestar psicofísico caracterizado por una sensación de inquietud, intranquilidad, inseguridad o desasosiego ante lo que se vive como una amenaza inminente y de causa indefinida.

“La diferencia básica entre la ansiedad normal y la patológica es que esta última se basa en una valoración irreal o distorsionada de la amenaza. Cuando la ansiedad es muy severa y aguda, puede llegar a paralizar al individuo, transformándose en pánico”, detalló.

Aceves Zalce mencionó que hay distintos cuadros clínicos en los que la ansiedad es el síntoma fundamental. “Entre ellos estaría el trastorno por crisis de angustia (en el que la ansiedad se presenta en forma de episodios como palpitaciones, sensación de ahogo, inestabilidad, temblores o miedo a morir); el trastorno de ansiedad generalizada (donde hay un estado permanente de angustia o trastorno fóbico, donde hay miedos específicos o inespecíficos), y el trastorno obsesivo-compulsivo (con ideas desagradables que pueden acompañarse de actos rituales que disminuyen la angustia de la obsesión).

La ansiedad se presenta también como reacción al estrés agudo o postraumático, y en los trastornos de adaptación a situaciones vitales adversas, precisó.

El psicólogo aclaró que sentir ansiedad de modo ocasional es una parte normal de la vida. Pero dijo que las personas con trastornos de ansiedad con frecuencia tienen preocupaciones y miedos internos, excesivos y persistentes sobre situaciones diarias.

Esos sentimientos de ansiedad y pánico interfieren con las actividades diarias, son difíciles de controlar, son desproporcionados en comparación con el peligro real y pueden durar un largo tiempo.

“Con el propósito de prevenir estos sentimientos, puede suceder que se eviten

ciertos lugares o situaciones. Los síntomas pueden empezar en la infancia o la adolescencia y continuar hasta la edad adulta”, acotó.

Amenaza real o supuesta

En tanto, Zalce Aceves definió al estrés como una amenaza real o supuesta a la integridad fisiológica o psicológica de un individuo que resulta en una respuesta fisiológica y/o conductual.

Comentó que dependiendo de la intensidad, predictibilidad y recurrencia de un estresor, las respuestas de los individuos pueden ir desde tolerancia y evitación del estresor a nivel individual hasta la rápida aparición de nuevos rasgos o extinción a nivel poblacional.

Especificó que un nivel moderado de estrés es esencial para el crecimiento y la diferenciación de los sistemas metabólicos de un organismo, y describió que el estrés es una respuesta que se da en tres etapas: fase inicial (alarma), que ocurre cuando se detecta la presencia del estresor; segunda fase (adaptación o resistencia), presente cuando se moviliza el sistema de respuesta volviendo al equilibrio, y tercera fase (agotamiento), que sucede si el estresor se prolonga en el tiempo y surgen las alteraciones relacionadas con el estrés crónico.

El especialista sostuvo que en la actual pospandemia la ansiedad se ha ido transformando hasta el nivel de normalizarse, ya que las personas no alcanzan a detectar que se están tensando sino hasta que las sobreviene un problema mayor de salud.

En tanto, el estrés en esta etapa se genera al salir de casa, se prefieren las actividades dentro del hogar y se han creado “burbujas sociales” (ya sea familiares, escolares o laborales). “En general se mantiene una tendencia a evitar situaciones de exposición”, finalizó. *g*

Difícil de identificar para quien lo padece

Glaucoma, segunda causa de ceguera en el mundo

La prevención y el diagnóstico oportuno cambian el curso natural de la enfermedad, la cual es irreversible

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Silencioso y muchas veces asintomático, el glaucoma es un padecimiento ocular gradual difícil de identificar para quien lo padece, el cual genera cambios en la vista hasta que se encuentra en una etapa avanzada, y es la segunda causa de ceguera en el mundo después de las cataratas, afirmó Adriana Hernández López, profesora de la Facultad de Medicina (FM).

“Es una enfermedad neurodegenerativa que ataca o compromete al nervio óptico y en este proceso puede tener manifestaciones como la reducción del campo de visión de los pacientes, y puede estar o no asociada a la presión que maneja el ojo, es decir, una hipertensión ocular que, si es sostenida, puede desarrollar un glaucoma”, aseveró la oftalmóloga, adscrita a la Coordinación de Investigación del Departamento de Cirugía de la FM.

La especialista alertó que es importante hablar de glaucoma y hacer conciencia, porque la prevención y el diagnóstico oportuno cambian el curso natural de la enfermedad, la cual es irreversible. “Es importante visitar al oftalmólogo por lo menos una vez al año para detectarla en etapas tempranas y hacer un diagnóstico personalizado”, recomendó.

Algunas veces presenta síntomas como dolor de ojos y cabeza, náuseas y vómito, visión borrosa, halos alrededor de las luces y enrojecimiento de los ojos. “Si se tienen algunos de estos síntomas se requiere una consulta oftalmológica”, insistió.

Padecimiento multifactorial

El glaucoma es multifactorial y se asocia a factores como la herencia (pues si un familiar en línea directa lo padece tenemos hasta 10 por ciento más posibilidades de adquirirlo), edad (especialmente después de los 40 años con un foco muy impor-



• **Es importante visitar al oftalmólogo por lo menos una vez al año para detectar este mal.**

tante a los 60), diabetes, hipertensión, alteraciones en triglicéridos y colesterol, consumo de tabaco y de alcohol, miopía, hipermetropía y traumatismos oculares o craneoencefálicos.

“En México actualmente hay cerca de un millón y medio de personas que tienen glaucoma. Y cuando revisamos algunas estadísticas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que pueden ser hasta 60 millones de habitantes que la padecen en el mundo”, señaló.

En Estados Unidos, hasta 10 millones de visitas al oftalmólogo al año son motivo de hacer seguimiento por glaucoma, agregó. “Hay características raciales que hacen a las poblaciones afroamericana e hispana blanco del glaucoma. Yo diría que los mexicanos somos susceptibles con mayor frecuencia a esta enfermedad”.

De acuerdo con información de la página web del Instituto de Salud para el Bienestar, el glaucoma es la causa principal de ceguera en mayores de 60 años, pero puede controlarse si se detecta a tiempo.

Agregó que el glaucoma es una enfermedad frecuente que afecta a un dos por ciento de la población mayor de 40 años y a 14 por ciento de los mayores de 60 años. “El problema es que se calcula que únicamente la mitad de los pacientes con glaucoma saben que lo padecen debido

a que, en un principio, no produce síntomas y al paciente le es muy difícil de detectar la pérdida de visión periférica que ocurre en etapas tempranas de la enfermedad”, precisó.

Aunque el factor edad es importante, el glaucoma se puede presentar en todas las edades, desde los bebés, alertó la experta. “Lo importante es tener una campaña permanente para visitar al oftalmólogo y lograr diagnósticos tempranos”, indicó Hernández López.

Revisiones periódicas, necesarias

Las personas que padecen glaucoma necesitan revisarse periódicamente a lo largo de su vida ya que puede empeorar sin que el paciente lo note. Es importante realizarse exámenes periódicos de los ojos que incluyan mediciones de la presión ocular para poder realizar un diagnóstico en las etapas iniciales y tratarlo adecuadamente. Si se detecta el glaucoma en una etapa temprana, la pérdida de la vista se puede retardar o prevenir. Si se padece la afección, probablemente será necesario tratamiento por el resto de su vida.

El tratamiento puede incluir cirugía, láser o medicación, dependiendo de la evolución y severidad del glaucoma. Habitualmente, al principio se recurren a gotas para los ojos junto con medicación para reducir la presión intraocular. *g*

Fueron encontradas recientemente en el Templo Mayor

Estrellas de mar adornan ofrenda dedicada a Huitzilopochtli

DIANA SAAVEDRA

Una 164 estrellas de mar, de tres especies provenientes del océano Pacífico, ofrecidas al dios de la guerra Huitzilopochtli, forman parte de una ofrenda única encontrada recientemente en el Templo Mayor por expertos del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) de la UNAM y antropólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El experto del ICML, Francisco Alonso Solís Marín, quien participa con el INAH en el estudio, detalló que fue localizada a finales de 2019, pero por la pandemia su exploración quedó suspendida. Fue hasta el 2022 cuando se abrió y hallaron numerosas frondas de corales, peces globo, centenares de conchas, decenas de caracoles, un ejemplar de ibis espatulado y el esqueleto de un jaguar adulto ataviado como un guerrero.

Precisó que la oblación contiene el esqueleto de una hembra jaguar que está rodeada de numerosos elementos marinos, destacan las estrellas de mar de las especies *Nidorellia armata*, *Pentaceraster cumingi* y *Pharia pyramidata*, además de dardos, todos ellos símbolos de un ambiente bélico. Se espera que cuando se terminen de retirar los restos óseos se encuentren más elementos de ornamentación.

“Estamos trabajando directamente, revisando el contenido de la ofrenda que es muy importante. Es probable que poco a poco hallemos más elementos como erizos de mar que, hasta el momento, no hemos encontrado”, comentó luego de

El descubrimiento fue hecho por expertos del ICML de la Universidad Nacional y antropólogos del INAH

destacar la labor conjunta que realiza con Leonardo López Luján, titular del proyecto de estudio Templo Mayor; el arqueólogo Miguel Báez Pérez; los estudiantes Daniel Mireles, Alejandra Caballero, Carlos Conejeros, Belém Zúñiga, además de Tomás Ruiz, trabajador del Templo Mayor.

Los arqueólogos, añadió, dataron la ofrenda en el año 1500; es decir, esta cápsula del tiempo fue depositada por los antiguos mexicas cuando reinaba el emperador Ahuizotl o Moctezuma.

“Por la colocación de la ofrenda a los pies del Templo Mayor está asociada a Huitzilopochtli, dios de la guerra y, pareciera, que el contexto en el que está ofrecida es para venerarlo. Además, los antiguos mexicas asociaban al felino con el cielo nocturno y la noche; y las estrellas de mar también estaban relacionadas con las estrellas del firmamento y, más importante, con el mar”, puntualizó.

Solís Marín indicó que se considera que los buzos aztecas, sin ninguna ayuda más allá de sus pulmones, se zambullían a profundidades de seis a nueve metros para recolectar los equinodermos, los cuales metían en una especie de redcilla.

Recordó que las costas se encuentran a 245 kilómetros de distancia, en el caso del Golfo de México, y a 290 por lo que respecta al Pacífico, casi en línea recta, razón por la cual hoy en día, por las características observadas en los ejemplares encontrados en varias ofrendas, él y su equipo creen que los especímenes eran traídos tanto vivos, como muertos.

“Algunos ejemplares como las estrellas de mar tienen una piel muy delgada, estoy hablando de micras, pero cuando el animal ha muerto después de un par de días se descompone; pero los erizos de mar tienen una piel más duradera. En nuestros trabajos hemos sacado erizos de mar y nuestros análisis han mostrado que tienen una cubierta de piel y elementos de la dermis que nos hacen creer que al menos

ellos estaban vivos. Si el animal era encontrado seco estaba más frágil, tenía muy mal olor y no les hubiera gustado ofrendar algo con olores pútridos”, comentó.

Poder y gloria

Luego de recordar que en 2005 comenzó la colaboración del ICML y el INAH para revisar las oblaciones, el investigador expuso que es probable que los equinodermos eran entregados como tributos a los mexicas por los estados o las zonas del Pacífico. Ejemplo de ello fueron los pepinos de mar hallados en la ofrenda 126 de la diosa Tlaltecuhltli, diosa de la Tierra.

“Hasta ahora se han encontrado tres especies de mar, hay miles de conchas de moluscos y la mayoría provienen del Atlántico, pero las estrellas provienen del Pacífico, y lo que los mexicas representaban con la ofrenda era la diversidad a la que tenían acceso, pero, al mismo tiempo, hablaban de su poderío”, agregó.

Las ofrendas más antiguas pueden ser consideradas “pobres”, porque sólo contenían decenas de plantas y animales que era posible encontrar en los alrededores, pero nunca ofrecían animales relacionados con la cuenca de Tenochtitlan, como ranas o venados; sólo colocaban animales o plantas exóticas, que eran dignos de una deidad, señaló Solís Marín.

Conforme avanza el poderío y crece el imperio en extensión, empiezan a ser más diversas, por lo que en la 126 había más productos de ambas costas del país, lo que indica a los biólogos la biodiversidad, pues inclusive se han encontrado tiburones en algunas, acotó.

De acuerdo con el investigador, las estrellas de mar encontradas tienen un tamaño inusualmente grande, comparadas con las que se encuentran hoy en las costas mexicanas, lo que refiere un ambiente completamente sano para el crecimiento y desarrollo de los animales marinos.

“Además se han encontrado galletas de mar (similares a erizos aplastados), en especial una especie que se reportó que existía en la boca del Golfo de California... Es muy probable que esté extinta, pero hacia 1500 sí había ejemplares y lo sabemos porque aparecen en las ofrendas del Templo Mayor”, concluyó. *J*



Foto: cortesía de Leonardo López Luján.

Presentan texto que busca servir de base para acordar acciones binacionales específicas de inversión, investigación y capacitación en la materia

MIRTHA HERNÁNDEZ

México y Estados Unidos pueden estrechar su colaboración para hacer frente al cambio climático, obtener beneficios mutuos y con respeto irrestricto a sus políticas nacionales en materia de energía, transporte y agropecuaria.

Así lo afirmó el cocoordinador de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México y director de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Tec de Monterrey, Miguel Ruiz Cabañas, al presentar en la UNAM el documento *Propuestas de Colaboración México-Estados Unidos en Cambio Climático: Hacia una Agenda Compartida*.

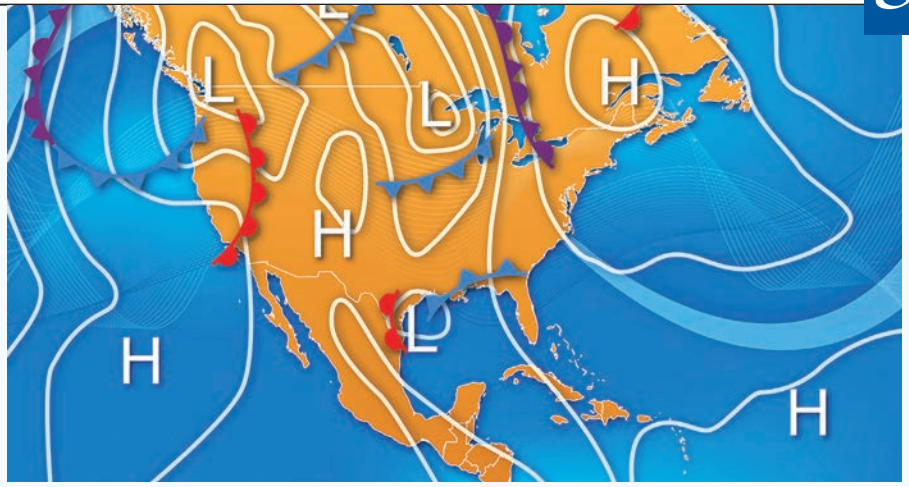
En el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de esta casa de estudios, Ruiz Cabañas subrayó que las recomendaciones incluidas en ese texto buscan servir de base para acordar acciones específicas de cooperación y proyectos binacionales de inversión, investigación y capacitación en la materia.

Puntos que se consideran

Las propuestas giran en torno a la reducción de contaminantes climáticos de vida corta (especialmente el gas metano), mejorar la eficiencia energética, a medidas de adaptación climática, obtener financiamiento climático internacional y promover energías renovables.

El documento fue elaborado por expertos de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Tec de Monterrey, la Brookings Institution, el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Escuela de Política Pública y Estrategia Global de la Universidad de California en San Diego y del Instituto de las Américas.

El también embajador detalló que estas propuestas surgieron en reuniones mensuales que iniciaron en marzo 2021 y en las que participaron representantes de ambas naciones como del Departamento de Estado de la Unión Americana y de la Oficina Especial para Cambio Climático de Estados Unidos, así como de las secretarías de



México y Estados Unidos

Por una agenda común sobre cambio climático

Relaciones Exteriores y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno mexicano.

El director del ICAYCC, Jorge Zavala Hidalgo, dio la bienvenida al documento y destacó la importancia de fortalecer la cooperación y la investigación. Añadió que México aún está en la definición de qué trayectoria seguirá para reducir sus emisiones de efecto invernadero, cómo lo hará y a qué velocidad, cuidando nuestro medio ambiente, la independencia energética y la soberanía.

Resaltó que entre las propuestas está trabajar en códigos de construcción que incluyan una perspectiva de cambio climático. También subrayó la necesidad de crear sistemas o redes de observación y monitoreo del calentamiento global que sirvan para diseñar alertas, por ejemplo, de olas de calor, las cuales son pronosticables y se eviten muertes como las registradas recientemente en España.

Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM, comentó que el documento es fundamental, pero se debe transitar ya hacia la conformación de grupos de trabajo para analizar propuestas específicas, aterrizarlas y que grupos impulsen su implementación.

De igual forma, indicó que se debe trabajar más en el área de adaptación al cambio climático y contar con más información. En el caso de México, expuso, se cuenta con instrumentos

como el *Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático*, que es un esfuerzo loable, importante, pero insuficiente, pues está construido con base en indicadores relacionados con ganadería, agricultura, el dengue, inundaciones, que resultan limitados ante las diversas problemáticas del país.

Carlos Gay García, investigador del Departamento de Ciencias Atmosféricas del ICAYCC, coincidió en que se debe crear una agenda con problemas específicos para los cuales se diseñen proyectos, opciones de solución, que se presenten para obtener financiamiento y muestren que tanto México como Estados Unidos ganan.

En la presentación del documento participaron Rafael Fernández de Castro Medina, director del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Escuela de Política Pública y Estrategia Global de la Universidad de California en San Diego, y John McNeece, investigador del mismo centro.

También, Richard Kiy, presidente y director general del Instituto de las Américas, y Samantha Gross, directora de la Iniciativa de Seguridad Energética y Clima de la Brookings Institution, quienes comentaron algunas de las recomendaciones y expusieron diversas medidas en Estados Unidos y del gobierno del presidente Joe Biden que favorecen la mayor cooperación bilateral y el financiamiento para proyectos que busquen cumplir con compromisos internacionales en torno al cambio climático. g

Registra más de mil 300 descargas

Libro de expertos de Ingeniería es traducido al chino y al coreano



Es una guía para aprender a programar vehículos robóticos con bibliotecas ardupilot y pixhawk automático, ambas tecnologías de código abierto con un alcance global

DIANA SAAVEDRA

El libro *Advanced Robotic Vehicles Programming*, dedicado a la enseñanza de cómo programar vehículos robóticos y escrito por expertos de la Facultad de Ingeniería, ha sido traducido al coreano y al chino estándar debido al gran interés que generó en esos países.

El documento fue elaborado en 2020 por Julio Alberto Mendoza Mendoza, egresado de la UNAM, y Víctor Javier González Villela, académico de la Facultad de Ingeniería (FI), como una guía para aprender a programar vehículos robóticos con bibliotecas ardupilot y pixhawk automático, ambas tecnologías de código abierto con un alcance global. Específicamente se centra en los cuadricópteros, pero el conocimiento se puede extender fácilmente a vehículos tridimensionales como drones, submarinos y rovers.

Este tipo de herramientas ha crecido drásticamente en popularidad debido al

hecho de que el hardware y el software ofrecen una programación de tareas en tiempo real, con enormes capacidades de procesamiento de datos, interconectividad, bajo consumo de energía y soporte global para quienes desean desarrollar estos equipos, precisó.

“La idea del libro surgió durante mi posdoctorado en la Facultad de Ingeniería, con Víctor González Villela. Como parte de ese trabajo sacamos algunos prototipos con la Secretaría de Economía, ganamos el Premio Nacional al Inventor Mexicano del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), y decidimos publicar libros. El primero salió en 2020; en la editorial decidieron hacer la traducción al coreano, y a inicios de este año nos tradujeron al chino”, narró el joven investigador.

El ingeniero fue galardonado en 2020 por el IMPI por el diseño, construcción y patentamiento de un brazo robótico con capacidad de volar, útil para llegar a zonas

de desastre para auxiliar a helicópteros y aeronaves que se encuentran en sitios de difícil acceso por la altura.

Actualmente, *Advanced Robotic Vehicles Programming* registra cerca de 10 mil descargas en su versión en inglés, ya que se trata de un documento que se vende en línea a todo el mundo. La versión del texto en Corea lleva más de mil descargas, y en China ya se registran aproximadamente 300 descargas en lo que va del año. También con la editorial Springer, informó Mendoza Mendoza, publicaron *Drones to go*, el cual fue puesto a la venta en 2021.

“Lo que me comentaba la editora es que no todos los libros tienen esa suerte. Entonces, realmente les gustó nuestro texto a estas personas en Asia, porque no todas las obras son traducidas. Lo que hacen ellos es que revisan las ventas mundiales, y si en determinado país ven que interesó la obra, ofrecen la traducción para que sea vendida, que fue el caso de nuestro libro”, agregó el ingeniero.

A partir de 2014 Mendoza Mendoza se ha enfocado en el desarrollo de sistemas robóticos aéreos llamados “tipo serpiente”, en el Centro de Investigación Avanzada de la FI, y también en colaboración con expertos del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Politécnica de Pachuca.

Del trabajo que realizó en su doctorado (un brazo robótico volador) cuenta con una patente y trabaja en la obtención de otras cinco, además de que ambos investigadores continúan con la preparación de estudiantes y están por publicar otros libros relacionados con la construcción de drones, así como uno nuevo en el que narran su experiencia para obtener una patente.

Se espera, explicó Mendoza Mendoza, que a finales de 2022 pueda estar listo ese nuevo texto sobre patentes, el cual tiene el objetivo de ser una ayuda adicional para los investigadores cuando desean proteger el conocimiento generado, material especialmente útil ahora que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología pide a los nuevos investigadores contar con estos títulos.

Actualmente el investigador forma parte del SNI y compite por la autoría de algunas patentes contra Facebook por el llamado metaverso en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Recientemente se incorporó a la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del IPN, impartiendo clases de mecatrónica, ingeniería y biónica. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Los recursos minerales son un tema de gran relevancia para el país; la actividad minera genera polos de desarrollo en varias regiones de México, mismos que favorecen la creación de empleos, tan necesarios en la actual situación económica y social en que vivimos. En la pandemia se comprobó la importancia estratégica y esencial de este sector para la sociedad, el cual necesita hoy de una política pública que genere confianza y certidumbre, afirmaron expertos en la UNAM.

Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la Facultad de Ingeniería (FI) de esta casa de estudios, señaló que la geología de México ofrece una amplia diversidad de recursos minerales, tradicionales y estratégicos, cuya exploración y explotación requiere de profesionales cada vez más capacitados, que integren a dichos procesos el uso de nuevas tecnologías, así como un mayor compromiso con el medio ambiente.

La formación de ingenieros de excelencia en ciencias de la tierra es una necesidad prioritaria para nuestra sociedad y un gran compromiso para la Facultad. “La ingeniería de minas y metalurgia es un tema relevante y por ello estamos en el proceso de creación de la especialización en minería sostenible, cuyo anteproyecto de plan de estudios se encuentra en revisión por parte de diferentes órganos colegiados”, anunció.

Al participar en Los recursos minerales de México. Evento conmemorativo del Día Nacional del Ingeniero, recordó que el origen de la FI se remonta al año de 1792, con la fundación del Real Seminario de Minería, primera institución de investigación científica del continente, creada a partir de las reales ordenanzas de minería, buscando poner orden y sentido a la explotación de esos recursos en la Nueva España, y el desarrollo armónico de la industria, apoyado en la formación de profesionales con sólidas bases científicas.

“Celebramos el 230 aniversario de la FI, y este evento se alinea a los festejos; agradecemos la iniciativa de la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (UMAI) y a las entidades que participan en este encuentro”, expresó el director.

Sergio Rubén Almazán Esqueda, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, señaló que México es minero por historia, tradición y, principalmente, por la gran riqueza de minerales, que lo han posicionado como el principal productor de plata a nivel global por más de 10 años consecutivos, y a ubicarse dentro de las

● La fortaleza de este sector se encuentra en su gente.



Ha generado polos de desarrollo en México

Minería: estratégica para la economía

La formación de ingenieros de excelencia en ciencias de la tierra es un gran compromiso para la FI: Carlos Agustín Escalante Sandoval

primeras 10 posiciones en la producción mundial de 17 minerales más, incluyendo el sexto lugar en zinc, el séptimo en sal, el octavo en cobre y el noveno en oro.

Sin embargo, consideró, la fortaleza de la minería mexicana se encuentra en su gente, en las más de dos millones 500 mil personas que, de manera directa e indirecta, laboran día a día en el sector. Los recursos minerales y la minería mexicana, continuó, requieren colaboradores cada vez mejor capacitados, pues es la única forma de hacer frente a las demandas actuales para seguir siendo competitivos en un mercado por demás exigente.

No se trata sólo de contar con dichos recursos, sino de aprovecharlos de manera responsable y sostenible, y ser una minería ejemplar; y es ahí donde la participación de los especialistas en ciencias de la tierra es imprescindible, finalizó Almazán.

José Alfonso Domínguez Gil, presidente de la UMAI, también destacó que los recursos minerales son trascendentales para el país. “Festejamos el Día del Ingeniero en el marco de la celebración por el 70 aniversario de creación de la Unión, tiempo en el cual hemos tenido

una participación muy activa en los sectores público y privado”.

En la conferencia La ingeniería de minas en México: precursores, aportes y legado, Lucero Morelos Rodríguez, integrante del Instituto de Geología, se refirió a los orígenes de la ingeniería de minas en nuestro territorio “de linaje minero ancestral”.

Esos personajes, ingenieros y hombres de ciencia se caracterizaron por tener una gran visión, al fundar instituciones y escuelas, o realizar el reconocimiento territorial, cartografiar el país o inventariar la naturaleza y descubrir nuevos minerales, fósiles, meteoritos o rocas, e impulsar y dirigir asociaciones científicas y empresas, detalló.

México es heredero de una práctica ancestral que se emparenta con una tradición científica de hurgar en la tierra en la búsqueda de minerales, metales, piedras preciosas, combustibles y materiales de construcción, que se remontan a varios siglos atrás, antes de la llegada de los españoles; ese legado minero es parte de la identidad del país y la piedra angular en los procesos de construcción nacional.

A la ceremonia inaugural asistieron Ricardo Barragán Manzo, director del Instituto de Geología y presidente de la Sociedad Geológica Mexicana; Armando Ernesto Alatorre Campos, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México; y Ramón Montiel López, miembro de la Academia de Ingeniería México. g

Madres que amamantan cuidan el medio ambiente: FM

Leche materna, un elemento para la sostenibilidad del planeta

SANDRA DELGADO

“ La leche materna hace un mundo con infantes y personas más sanas, sensibles e inteligentes; mientras las mamás que amamantan contribuyen al cuidado del medio ambiente por tratarse de un recurso natural, renovable y autosustentable”, aseguró Aurora Martínez González, académica de la Facultad de Medicina.

Dar leche durante seis meses supone un ahorro de entre 95 y 154 kilogramos de emisiones de CO₂ (dióxido de carbono) por bebé

Al respecto sostuvo que la leche materna para producirse no requiere de ningún consumo energético (gas, electricidad), tampoco es necesario gastar en transportación (aviones, barcos, automóviles) y no genera desechos (latas de aluminio, papel) porque el “producto” sale directo de la “fábrica” hacia el “consumidor final”.

De acuerdo con un estudio hecho por el Imperial College de Londres, publicado en la *British Medical Journal* en 2020, hay múltiples beneficios ambientales de la lactancia, por ejemplo, dar leche durante seis meses supone un ahorro de entre 95 y 154 kilogramos de emisiones de CO₂ (dióxido de carbono) por bebé. Esto equivale a sacar de circulación entre 50 mil y 78 mil automóviles cada año.

Por otro lado, la producción de carne y lácteos contribuye alrededor de 30 por ciento de los gases de efecto invernadero globales, por el metano del ganado; y la mayoría de las fórmulas lácteas se basan en leche de vaca en polvo. Este producto tiene una huella hídrica de hasta cuatro mil 700 litros de agua por kilogramo de polvo.





● **Congelada puede durar hasta un mes y aunque pierde algunas de sus propiedades seguirá siendo mejor que la fórmula láctea.**

La lactancia materna garantiza una buena nutrición, protección inmunológica e incremento del coeficiente intelectual del bebé; además disminuye la probabilidad de que madre e hijo presenten padecimientos como obesidad, hipertensión y accidentes cerebrovasculares

El artículo también hace referencia a que 550 millones de latas de fórmula infantil comprenden 86 mil toneladas de metal y 364 mil toneladas de papel cada año. Además de que calentar los biberones implica un gasto anual de energía equivalente a cargas de 200 millones de teléfonos móviles.

“Tenemos que buscar que la lactancia se proteja y aumente en nuestro país porque estamos permitiendo que las nuevas generaciones vayan con deficiencias. La huella ecológica de las fórmulas es innecesaria y por tanto debe controlarse éticamente para evitar a toda costa que sustituyan a la leche materna”, destacó Martínez González.

Hay poblaciones, dijo, que tienen hasta 95 por ciento de inicio de lactancia pero una vez que salen del hospital empieza a influir la familia, el trabajo, la promoción de fórmulas lácteas, el ambiente en general y dejan de lactar.

Esto repercute en la economía familiar, ya que estudios han mostrado que durante el primer semestre llega a haber un gasto de alrededor de 18 mil pesos en la compra de biberones, chupones, insumos para hervir y hasta consultas frecuentes con el pediatra porque los bebés se enferman más.

Retos en México

“Soy mamá desde hace cuatro meses y tener a mi bebé ha sido lo mejor que me ha pasado; sin embargo, te dicen que la maternidad es lo más hermoso y bello, pero

la realidad es que es muchas cosas, es muy pesado sobre todo por las pocas horas de sueño que tienes”, expresó Alejandra Salas Ramírez, mamá primeriza.

Para ella el tema de la lactancia ha sido difícil por las dolencias que le dejó la cesárea, la preclamsia postparto y las exigencias laborales. Comentó que el primer error que se cometió fue cuando a su bebé se la llevaron las enfermeras al cunero después de que nació y le dieron leche de fórmula, porque después rechazó el pecho por completo.

“Otra cosa de la que no te hablan es que cuando comienzas a amamantar duele mucho, pero conforme me la fui pegando a mi pecho se fue quitando y la verdad es que ahora me encanta hacerlo cuando puedo, porque por el trabajo, en el que paso de ocho a diez horas, no estoy tanto tiempo con ella y a veces no puedo extraerme la leche”, manifestó.

Ante esto Aurora Martínez afirmó que la hormona responsable de la producción de leche es la oxitocina, pero es muy sensible. Cuando una mamá está estresada, tiene dolor o se siente intranquila se disminuye la salida del líquido; pero cuando ella está relajada vuelve a fluir.

“El estómago del recién nacido es tan pequeño como una canica y tiene cabida para poca leche, es decir, con 50 mililitros a veces es suficiente. Un infante amamantado debe comer a libre demanda para cubrir sus necesidades y conforme va succionando aumenta la producción de leche materna;

al segundo día la mamá llega a tener 200 mililitros, al quinto medio litro y a las dos semanas cerca del litro”, enfatizó.

Resaltó que la lactancia materna garantiza una buena nutrición, protección inmunológica e incremento del coeficiente intelectual del bebé; además disminuye la probabilidad de que madre e hijo presenten padecimientos como obesidad, hipertensión y accidentes cerebrovasculares.

México está entre los países con los porcentajes más bajos de lactancia materna en América Latina, según el Instituto Nacional de Salud Pública, pues tan sólo 28.6 por ciento de los menores de seis meses la recibe y 43 por ciento de quienes tienen un año de edad consume fórmula infantil (datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018).

“Esto es un problema de salud para los infantes, ya que la falta de leche materna puede provocar a corto plazo desnutrición, problemas gastrointestinales y padecimientos del corazón; y a largo plazo, diabetes, obesidad e hipertensión. Aún existe mucho desconocimiento de las ventajas que brinda lactar”, aseveró Martínez González.

Algunas mujeres dejan de hacerlo porque sienten que su leche no es suficiente, no hay espacios adecuados en sus lugares de trabajo para extraer su leche o aseguran que el líquido causa alergia al bebé cuando lo que sucede es que algo que está comiendo la mamá (exceso de carnes rojas, lácteos) aumenta las concentraciones de algunas proteínas que son alergénicas y más bien debe cambiar su alimentación.

Sin embargo, la académica puntualizó que es necesario aprender a extraerse la leche y guardarla para hacer su propio lactario, de esta manera el bebé puede tomarla cuando la requiera. Incluso la leche materna congelada puede durar hasta un mes y aunque pierde algunas de sus propiedades seguirá siendo mejor que la fórmula láctea.

“Tenemos que lograr que nuestros infantes desde recién nacidos reciban como primer alimento la leche materna exclusiva hasta los seis meses y prolongarla mínimo dos años, tal y como lo indica la Organización Mundial de la Salud porque les ayuda a madurar su sistema inmunológico. Para esto debemos estar de acuerdo todos y trabajar juntos sector salud y sociedad”, mencionó.

Y por ello es que cada año del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia, cuya finalidad es apoyar los esfuerzos para fortalecer las medidas para proteger, promover y apoyar el derecho a la lactancia materna en toda la región de las Américas, según la Organización Panamericana de la Salud. g



Fotos: Francisco Parra.

Espacio físico adecuado para ejercer, proteger, promover y apoyar el derecho a la lactancia materna

Se ubica en el edificio de los Consejos Académicos de Área

Inauguran lactario en Ciudad Universitaria

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Tan antigua como la historia de la humanidad, la lactancia y sus beneficios se han documentado por siglos; hoy, cuenta con un espacio físico adecuado para ejercerla, protegerla, promoverla y apoyarla en Ciudad Universitaria.

Así, el alimento considerado perfecto, la primera vacuna, proveedora de anticuerpos, estimulante de la inmunidad y vínculo afectivo tendrá un lugar adecuado y habilitado en el edificio de los Consejos Académicos de Área para beneficio de las mujeres de esta comunidad y sus alrededores.

Con esto, la Universidad Nacional se adhiere por su cuenta a la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto, en una campaña global coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés) para crear conciencia y estimular la acción sobre temas relacionados con esta práctica.

El mencionado lactario es el primero en su tipo al inaugurarse tras el confinamiento por la pandemia y el noveno en la UNAM; se une a otros ocho espacios, distribuidos no sólo en el campus central, sino también en algunas unidades de la

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES).

Al encabezar el acto inaugural del lactario, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, reconoció que se trata de un avance importante al cambiar una noción androcéntrica que por años rigió la organización y distribución del espacio, y que ahora está pensado para las necesidades de nuestras compañeras trabajadoras, académicas y visitantes.

“Es también un avance en asumir la corresponsabilidad que nos corresponde a hombres y mujeres en el cuidado de nuestros hijos, y es sin duda un reconocimiento de la Universidad, de la necesidad



“... se trata de un avance importante al cambiar una noción androcéntrica que por años rigió la organización y distribución del espacio, y que ahora está pensado para las necesidades de nuestras compañeras trabajadoras, académicas y visitantes”

Leonardo Lomelí Vanegas | secretario general de la UNAM

de cambiar no solamente en el discurso, sino en las prácticas, en la distribución de los espacios, nuestra noción de cómo debe concebirse la igualdad de género”, destacó.

Ante las y los titulares de los Consejos Académicos de Área, así como de funcionarios, trabajadores e integrantes de la comunidad universitaria, Lomelí abundó, que estos sitios deben ser parte de todos los edificios de nuestra Universidad, tanto de los recintos académicos y administrativos. “Esperamos que este ejemplo lo sigan muchas otras dependencias administrativas y entidades académicas de nuestra casa de estudios”.

Corresponsabilidad

En la misma ceremonia, Diana Tamara Martínez Ruiz, titular de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, aseguró que el lactario se ha convertido en un referente clave de la construcción de comunidades igualitarias, libres de discriminación y comprometidas con una mirada de corresponsabilidad de los cuidados.

En un estudio que la CIGU estaría por publicar se identificó, dijo, que 7.7 por ciento de las académicas y 7.4 por ciento de los académicos de la UNAM declaran estar a cargo del cuidado de una persona menor de cinco años. Sabemos, continuó, que la lactancia se lleva a cabo en los primeros meses de vida, y que hace falta observar

los datos del sector administrativo y estudiantil, y que este referente corresponde a más de dos mil personas.

Esto deja claro, que potencialmente la apertura de lactarios y su visibilidad creará condiciones para que el cuidado de bebés en nuestras instalaciones no sea un obstáculo androcéntrico para asistir a una reunión, realizar un trámite administrativo tomar una clase o hacer cualquier otra actividad.

“Celebro por esta razón la inauguración de este espacio: las madres, la lactancia, la niñez, las personas que cuidan no son ajenas a la Universidad, y la academia y los cuidados requieren ser ámbitos armónicos y compatibles como parte de un proyecto colectivo e integral de sostenimiento de la vida y de sostenimiento de los vínculos sociales”, enfatizó.

Martínez Ruiz, manifestó que si aceptamos que en nuestra Universidad no hay un sujeto universal, ni único, ni más valioso, sino una red de diversidades que compartimos este proyecto y este hábitat, no será muy difícil que comprendamos que una mujer universitaria o cualquier persona universitaria que ejerce la lactancia y los cuidados de la niñez, transite por nuestros espacios, y requiera de condiciones seguras, higiénicas y empáticas para realizar estas tareas de cuidado.

“Hago votos para que pronto este lactario comience a ser usado, sea conocido, se vuelva una buena práctica e inspire a más

instancias académicas y administrativas de nuestra Universidad a seguir por este camino”, finalizó.

Beneficios y derechos

Códigos y códigos hablan de nodrizas y lactancia, pero no hay metáfora más cercana que la Vía Láctea: “un lugar lleno de estrellas”. El nombre Vía Láctea proviene de la mitología romana, y significa en latín “camino de leche”.

Sin duda, la leche materna es el mejor alimento y la opción más segura para garantizar una buena salud y crecimiento. Es el alimento perfecto para los recién nacidos, porque contiene todas las vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas de fácil digestión que requiere un neonato.

Proporciona al lactante factores de crecimiento, anticuerpos y otras sustancias que le favorecen. Aunado a lo anterior, es considerada la primera vacuna de un recién nacido, al ofrecer anticuerpos vitales y estimular la inmunidad.

La práctica de la lactancia materna también tiene beneficios en la salud de las mujeres, pues ayuda a que el útero regrese más rápido a su tamaño original, lo que auxilia en la prevención de hemorragias posparto; ayuda a perder el peso que se ganó durante el embarazo; es un factor protector ante la osteoporosis, el cáncer de seno y de ovario.

En México, la Ley General de Salud, en su artículo 64, considera acciones en favor de la lactancia; en su fracción II Bis, señala lo siguiente:

Artículo 64.- En la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias competentes establecerán:

II. Acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y, en su caso, la ayuda alimentaria directa tendiente a mejorar el estado nutricional del grupo materno infantil, además de impulsar, la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

Es así que todo recién nacido tiene derecho a recibir una alimentación nutritiva que les asegure un desarrollo integral y saludable. De igual manera, a ninguna mujer se le puede impedir el ejercicio de su derecho a amamantar, por ninguna causa. Por ello, el Estado debe promover la eliminación de los obstáculos sociales, laborales y culturales que limitan o desincentivan su práctica, así como generar condiciones que la favorezcan.



Fotos: Benjamín Chaires.

● Vidal Reyes, Braulio Piñera y Andrea Hernández (arriba); Bogdan Choque, Karla Ramírez y Emilio Ordóñez (abajo)

Obtuvieron 119 aciertos de 120 reactivos: cuatro se formarán para ser médicos, uno será ingeniero aeroespacial y otro psicólogo

PATRICIA LÓPEZ/LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Lo lograron. Seis aspirantes del Concurso de Selección Licenciatura UNAM 2022 obtuvieron el mayor puntaje para ingresar al nivel superior en esta Universidad al alcanzar 119 aciertos de 120 reactivos.

Andrea, Karla, Efrén, Braulio, Bogdan y Valentino son algunos de los estudiantes de excelencia, de los 19 mil 972 aspirantes seleccionados que iniciarán sus estudios a nivel superior a partir del próximo 8 de agosto.

República universitaria

Andrea Guadalupe Hernández Hernández vive en Pabellón de Arteaga, en Aguascalientes, a seis horas vía terrestre de Ciudad de México. La Facultad de Medicina será el plantel al que acuda a su escolarización presencial, tras dos años de no hacerlo, para estudiar la dinámica de la anatomía, la fisiología del cerebro humano y cumplir el sueño de poder generar conocimiento que ayude a otras personas.

“Estoy emocionada. Tengo mucho tiempo que no acudo presencialmente a una escuela, y las clases

en línea me parecen tediosas, me daban sueño, me distraía el teléfono. Entonces es diferente a tener a una persona frente a ti, poder notar sus expresiones, su tono de voz, preguntarle directamente”, resaltó.

Bogdan Sergio Choque Demyanchenko radica en Michoacán. Anticipa que vivirá algo totalmente desconocido cuando acuda al campus central de Ciudad Universitaria, y comience su formación como ingeniero aeroespacial, en la Facultad de Ingeniería. “Tengo un familiar un poco lejano que fue mecánico de aviones militares; me habló de eso y me parece bastante interesante”, mencionó al referirse a su vocación.

“*En mi casa la UNAM es lo máximo, y eso aumentó mi deseo de pertenecer a ella*”

Concurso de Selección Licenciatura 2022

Examen casi perfecto

Comentó que sus padres son inmigrantes. “Mi madre es de Rusia, entonces era la Unión Soviética, y mi padre es de Bolivia”, por lo que “sí es importante para mí ingresar a la UNAM, porque no es la clase de oportunidad que esté a la mano”, dijo quien tiene como pasatiempos practicar tenis, armar maquetas y leer.

Emilio Valentino Ordoñez Rosas, tenía definida desde la víspera de la pandemia su propensión a la medicina, porque conjunta y remite a todas las ciencias: biología, química, física y delata el funcionamiento del cuerpo humano.

El estudiante capitalino dijo haberse sentido confiado de tener un buen puntaje en el examen de admisión. “incluso pensé que iba a tener los 120 aciertos, sólo me falló una”. La confianza se la dio haberse preparado casi seis meses antes. Le dio gusto quedarse, porque además

de ser una escuela muy prestigiosa a nivel internacional, “en mi casa la UNAM es lo máximo, y eso aumentó mi deseo de pertenecer a ella”.

Aspiraciones

Egresado de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 Miguel E. Schulz, Vidal Efrén Reyes Rodríguez tiene 25 años y es cirujano dentista. Cursó esa carrera en la FES Iztacala, y mientras estudiaba se interesó por materias médicas que ahora podrá profundizar en su segunda carrera de médico cirujano.

“Quiero ejercer de lo que ya sé, pero con la pandemia era muy riesgoso”, señala sobre estos años en los que tuvo que terminar el servicio social en línea. Contento con los resultados de su examen, reconoce que ahora en Medicina tendrá un nuevo panorama para el futuro. “La UNAM es genial, es muy completa. Ahora estudiaré en Ciudad Universitaria, que es distinto a Iztacala, pues hay muchas más instalaciones, bibliotecas y gimnasios. Será una nueva experiencia”, dijo feliz.

A sus 19 años, Braulio Piñera Lerdo de Tejada ha tenido dos experiencias previas que abandonó al no sentirse satisfecho en las carreras de Finanzas y Contaduría, que inició en la Universidad Anáhuac, y Administración, que dejó trunca en la Escuela Bancaria y Comercial.

“Soy bueno para las matemáticas, así que primero me incliné a esa área. Pero quería algo diferente, generar un impacto positivo en el mundo. Conociendo mi sentir, un amigo me sugirió estudiar Psicología, y aquí estoy por empezar esta nueva aventura. Me gustaría en especial dedicarme a la psicología clínica”, señaló.

Proveniente de una preparatoria privada, el ingreso a FES Iztacala será para Braulio su primera experiencia puma. “A mí me importa que una universidad sea buena, no si es pública o privada. Y encontré que la UNAM es la mejor opción en Psicología”, dijo tras sentirse sorprendido de tener uno de los puntajes más altos en el examen de ingreso a licenciatura.

Para Karla Naomi Ramírez Guzmán, de 18 años y oriunda de Texcoco, Estado de México, ingresar a la UNAM es un sueño realizado, que imaginó desde que varias veces nadó de niña en la alberca olímpica de Ciudad Universitaria.

“Es un orgullo pertenecer a la UNAM; he competido en CU y me fascinan las instalaciones”, comenta muy sonriente y algo impactada porque “no se lo creía” cuando conoció su puntaje de 119 sobre 120.

Cursará la carrera de médico cirujano en la Facultad de Medicina, y su meta es ser ginecóloga. “Me gusta ayudar a las personas, me parece impresionante el hecho de tener dentro de tu cuerpo a otro ser humano y me encantan los bebés”, comenta.

Esta nadadora piensa combinar su carrera deportiva con la académica, y aprovechar la férrea disciplina ganada en la alberca para estar enfocada en ambas actividades y, por qué no, representar a la Universidad Nacional en el equipo representativo de la especialidad. *g*



Premio a Sofía Palacios y Alan Poisot, de la ENES Juriquilla, y a la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) de la UNAM fue reconocida por el certamen Robotics International Summit (RIS), Concurso Nacional de Robótica y Tecnología 2022, como la mejor institución tecnológica “por su sostenida trayectoria de vinculación y transmisión de proyectos en beneficio de la humanidad”.

La CVTT de esta Universidad fue fundada en 2020 con el objeto de apoyar la transferencia de conocimientos, tecnologías y productos desarrollados en la UNAM a organismos y empresas de los sectores público, social y privado para intensificar su aprovechamiento por la sociedad.

En ceremonia realizada en el auditorio del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México, también fue distinguida, en la categoría de mención especial, María Isabel Mascorro Velarde, directora de Transferencia de Tecnología de la CVTT, “por su contribución al escalamiento de los proyectos académicos a la industria en México y en el mundo”.

En entrevista posterior, la universitaria mencionó que la transferencia y la vinculación son rubros vitales, porque sin estos la Universidad no podría cumplir una de sus misiones más importantes: la concreción de proyectos y desarrollos en beneficio de la sociedad, realizados en sus centros de investigación.

“La CVTT tiene una trayectoria de alrededor de 10 años durante los que se han protegido más de 800 patentes en la Universidad, y muchas son desarrollos que están en el mercado, incluso algunos productos ya se utilizan en diversos sectores, como el veterinario y el de salud, entre otros”.

Sensores

En el rubro de tecnología aplicada resultaron ganadores Sofía Palacios Cuevas y Alan Poisot Palacios, alumnos de cuarto y sexto semestre, respectivamente, de la licenciatura en Tecnología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla de la UNAM, en Querétaro.

Los universitarios desarrollaron un proyecto de bajo costo con el que buscan sustituir los sensores físicos para medir

Mención especial a María Isabel Mascorro

Reconocen a universitarios en Concurso Nacional de Robótica y Tecnología



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

de manera más efectiva el movimiento humano o de cualquier animal.

“Por ejemplo, para la elaboración de algunas películas utilizan trajes especiales y tienen sensores redondos, y con esos siguen el movimiento y así diseñan un personaje”, explicó Sofía Palacios.

En su caso, precisó, “en ocasiones, cuando queremos captar los movimientos, es difícil porque los sensores estorban; si se los colocas a un animal no puedes grabar adecuadamente sus acciones. Nosotros hicimos una aplicación con la que puedes mirar el desplazamiento directamente del cuerpo o del objeto que estás estudiando”.

Alan Poisot Palacios contó que a la hermana de su compañera de proyecto le gusta la danza, y decidieron hacer un sistema para el estudio del movimiento

en este caso de dicha actividad, aunque “se puede aplicar a cualquier otro tipo de desplazamiento”.

El desarrollo se encuentra en evaluación bajo otros mecanismos y criterios para su enriquecimiento.

Entre las 14 categorías ofertadas en este RIS Concurso Nacional de Robótica y Tecnología 2022, también fueron galardonadas la Secretaría de Marina-Armada de México, el Instituto Politécnico Nacional, y hubo un reconocimiento especial póstumo al astrónomo Guillermo Haro, que fue recibido por su hijo Felipe Haro Poniatowski.

El premio consistió en una estatuilla de aproximadamente nueve kilogramos. La ceremonia fue presidida por Israel Guerrero Lara, director general del RIS y de la Fundación Isve Guerrero. [g](#)

“La CVTT tiene una trayectoria de alrededor de 10 años durante los que se han protegido más de 800 patentes en la Universidad, y muchas son desarrollos que están en el mercado”

Obtuvo en este proceso una calificación de 98.5 por ciento, una de las más altas que se han otorgado

GUADALUPE LUGO GARCÍA

Por tercera ocasión consecutiva, el Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo) acreditó por un periodo de cinco años más (junio de 2022-junio de 2027) el programa académico de la licenciatura de Cirujano Dentista que imparte la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM.

El Conaedo es el organismo externo reconocido por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (Copaes) para realizar los procesos de acreditación de los programas académicos de esa área que se ofrecen en instituciones de educación superior en el país. Con dicho aval los alumnos de esta carrera tienen la seguridad de que la calidad de la educación y servicios que reciben son de excelencia.

La directora de la FO, Elba Rosa Leyva Huerta, consideró que esta nueva reacreditación es una demostración de la calidad académica de la entidad universitaria y un reconocimiento al trabajo colaborativo de profesores, alumnos y trabajadores.

En la ceremonia de entrega del diploma de reacreditación, celebrada en el Auditorio José J. Rojo de la Facultad de Odontología, afirmó que esta acción también representa el reconocimiento a la calidad y a la calidez de la Universidad Nacional.

Reconoció la labor de quienes participaron en el proceso y resaltó: “Toda actividad que realicemos en la vida debemos hacerla con pasión. Ésta se percibe desde el momento en que las personas te saludan



Foto: Francisco Parra.

Tercer aval consecutivo para Odontología

Reacreditan carrera de Cirujano Dentista

o hablan; es aquello que le ponemos a las labores que realizamos día con día. Hagamos las cosas lo mejor que podamos”.

Carlos Carmona Zetina, presidente del Conaedo, felicitó a la Facultad de Odontología por el compromiso de haberse sometido al proceso de evaluación voluntaria. “Asimismo, reconocemos y agradecemos a todos los integrantes de la Comisión de Acreditación de esta Facultad, que dedicaron conocimientos y esfuerzos en dicha tarea”.

La FO obtuvo durante el proceso una calificación 98.5 por ciento, prácticamente una de las más altas que se han otorgado; la segunda también pertenece a la UNAM

y es de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, resaltó.

Acreditación y reacreditación implican una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de individuos e instituciones a los programas de las universidades públicas y privadas, detalló. Es el aval de la calidad de dichos servicios.

El vicepresidente del Conaedo, Francisco Magaña Moheno, felicitó a la FO por la decisión de haberse sometido una vez más al proceso de reacreditación. “Debemos recordar que es una determinación voluntaria que, además de brindar entusiasmo y trabajo, es una forma de dar vida a las generaciones que vienen”.*g*

ASAMBLEAS DE FUNDACIÓN UNAM, CAPÍTULO GUANAJUATO

Los asociados de Fundación UNAM, Capítulo Guanajuato, se reunieron con objeto de celebrar las asambleas ordinaria y extraordinaria de dicha agrupación.

En ellas se votó y aprobó de manera unánime el consejo directivo, el cual tendrá un periodo de funciones de dos años con posibilidad de reelegirse. Está integrado por las siguientes personas: Javier Aguirre Vizzuett (presidente), María de Lourdes Cásares Espinosa (secretaria), Xabier John De Arondo Iturralde (tesorero) y seis consejeros.

De igual forma integran este consejo como presidentes honorarios: Enrique Graue Wiechers, Dionisio Alfredo Meade y García de León y Laura Susana Acosta Torres.





DIGITALIZAR LA SOCIEDAD

En 2030, el **impacto** de la generación de datos y de la inteligencia artificial en la economía global será de **alrededor de 5.5 billones de dólares**

La Universidad, pionera en el uso de computadoras en América Latina Inaugura el IIMAS Laboratorio de Inteligencia Artificial y Alta Tecnología

Firma la UNAM carta de intención de la Alianza para Promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta ya con un Laboratorio de Inteligencia Artificial y Alta Tecnología en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

El rector Enrique Graue Wiechers; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon; y el presidente regional de Huawei Latinoamérica, Cao Jibin, inauguraron este Laboratorio y firmaron la carta de intención de la Alianza para Promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México, la cual apoyará e incentivará proyectos de innovación tecnológica y que contribuyan a la solución de problemáticas sociales.

En la ceremonia, el rector agradeció la generosidad de la empresa Huawei y los buenos oficios de la cancillería mexicana para contar con el Laboratorio. También subrayó el compromiso de la UNAM al su-

marse de manera decidida a la generación de proyectos innovadores, por lo cual ha instalado infraestructura adecuada en los últimos años y ha creado la licenciatura en Ciencia de Datos, y planes de estudio enfocados en inteligencia artificial.

“Es un compromiso que tenemos que asumir con toda fortaleza”, dijo. Destacó que la generación de datos ha crecido vertiginosamente en los últimos años, y se estima que el impacto económico de estos y de la inteligencia artificial en la economía global, en 2030, será de alrededor 5.5 billones de dólares. En tanto, el uso de las computadoras ayudará a disminuir en 4 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero.

El canciller Marcelo Ebrard señaló que la carta de intención “va a permitir que tengamos más investigadoras e investigadores que puedan desarrollar circuitos, algoritmos, sistemas complejos de cálculo que nos permitan acelerar el paso [...] Si nosotros digitalizamos a nuestra sociedad, podríamos tener una cobertura financiera del 100 o 98 por ciento, con lo cual el potencial de crecimiento de la economía sería muy superior”.

En tanto, Cao Jibin expresó que creen firmemente que la colaboración abierta conduce al éxito compartido; por ello agradeció ser parte de la Alianza. “Junto

con la UNAM, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible y todos los miembros traeremos beneficios a México y a los mexicanos”.

Hizo un reconocimiento al liderazgo académico de la UNAM, referente en la informática y la investigación de sistemas, así como en sus capacidades técnicas para gestionar el Laboratorio de Inteligencia Artificial y Alta Tecnología con el equipo donado por Huawei. La participación del gobierno federal es fundamental para crear un ambiente productivo que no deje a nadie atrás, precisó.

Graue Wiechers también recordó que hace 64 años la Universidad Nacional fue pionera en América Latina al operar la primera computadora. Hoy cuenta con 92 mil ordenadores con conexión a internet y una docena de programas educativos y de investigación en cómputo e inteligencia artificial.

Capital humano

En el acto, efectuado en el IIMAS de la UNAM, y en donde se llevó a cabo el Foro de Inteligencia Artificial Primeros Resultados, la secretaria de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, Patricia Dávila Aranda, celebró la iniciativa de la Alianza y sus esfuerzos por generar mayores capacidades en el capital humano de las universidades del país, a fin de enfrentar los constantes cambios tecnológicos, así como los retos digitales, económicos y sociales.

En tanto, el director del IIMAS, Ramsés Humberto Mena Chávez, recalcó que esta iniciativa promueve la participación del gobierno, la academia y el sector privado—en particular los expertos en tecnología— para educar y construir un mundo conectado e inteligente, así como para vigilar el buen uso de los desarrollos y las capacidades digitales.

Dora Luz Flores Gutiérrez, profesora e investigadora de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, de la Universidad Autónoma de Baja California, quien habló en representación de los integrantes de los 10 proyectos apoyados por la Alianza en 2021, añadió que la colaboración entre academia, sector productivo y gobierno puede lograr resultados eficaces, eficientes y en beneficio de todos. g



Pablo González Casanova y las ciencias sociales

La democracia no puede reducirse a la cuestión electoral

Segunda mesa redonda en el centenario del exrector e investigador emérito de la Universidad Nacional

GUADALUPE LUGO GARCÍA

Al participar en la segunda mesa redonda Las aportaciones de Pablo González Casanova a las ciencias sociales: ¿Democracia en México de 1918 a 1963?, organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), los académicos universitarios Georgette José Valenzuela, Francisco Reveles Vázquez y Miguel Armando López Leyva plantearon que vivimos una democracia mermada o estamos lejos de ella.

En el marco de los festejos del centésimo aniversario del exrector e investigador emérito Pablo González Casanova, el director del IIS, Armando López Leyva, dijo que si se leen los dos primeros capítulos del libro del homenajeado, *La democracia en México*, se encontrará una descripción lo más precisa posible del autoritarismo mexicano.

Consideró que cuando se editó dicha obra no era fácil hablar de la democracia en momentos en los que no existía, y ese era un aspecto que González Casanova no

aludía. “No conozco la historia de cómo don Pablo le puso este título al libro, pero sospecho que era más fácil ponerle así justo por la polisemia del concepto, e incluso por las pretensiones democráticas del régimen autoritario”.

En el primer capítulo había una serie de condiciones que Pablo González Casanova describió como la estructura formal, vertical y autoritaria, salvo con un matiz singular de la Suprema Corte de Justicia, por el papel que tenían los amparos, los cuales servían de manera relativa para moderar la arbitrariedad del Estado.

“El segundo capítulo, sobre lo que denominaría poderes formales, que hoy llamaríamos poderes fácticos, es un análisis de un autoritarismo bajo el nombre de un libro que aborda la democracia. Desde luego, ese régimen ya no existe como tal, sino una estructura casi idéntica a la Constitución de 1917.”

Esa democracia que pensaba don Pablo no es la que ahora tenemos. “Yo sí creo que vivimos una democracia mermada; hay quienes hablan de un franco deterioro hacia la autocratización, yo no estoy en eso, pero no es una democracia vigorosa la que hoy tenemos”.

Georgette José Valenzuela, investigadora del IIS, opinó que en el sistema formal estamos lejos de la democracia, pero más cerca, “a pesar de la organización

de las elecciones que no la constituyen en sí, pensando siempre en que González Casanova ha dicho que ésta no puede reducirse a la cuestión electoral”.

Señaló que el autor de *La democracia en México* plantea básicamente, a partir del estructuralismo y el funcionalismo, la concepción de la marginalidad, de los que tienen y de los que no tienen; cree que ésta puede cambiarse con la educación política y la participación, fundamentalmente de los obreros, que atiende una concepción de materialismo histórico con respecto a que la lucha de clases está en manos de los obreros y no de los campesinos.

Indicó que la historia del desarrollo de la democracia ha producido, y lo sigue haciendo, una historiografía de tal magnitud en el mundo occidental que resulta prácticamente imposible conocer. Desde que estalló la Revolución mexicana hasta el día de hoy, la producción historiográfica, teórica-histórica sobre si fue una revolución o no, causas, características, logros y fracasos, etcétera, se sigue discutiendo y es abundante.

Antes de la publicación de *La democracia en México*, González Casanova editó dos trabajos. “Al día de hoy no existe una recopilación completa de los artículos hemerográficos y su relación con aquellos publicados en el libro por nuestro homenajeado y que, desde mi punto de vista, pueden considerarse como dos avances de lo que plantearía en esa obra”.

Uno de ellos fue publicado en un texto conmemorativo de los 50 años del estallido de la Revolución mexicana, agregó, y el otro apareció originalmente en inglés en 1966 y en español en 1972, sobre la vida o muerte de ese conflicto armado en el país. Ambos ensayos muestran el pensamiento crítico y propositivo de Pablo González Casanova.

Francisco Reveles Vázquez, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señaló que si se le pregunta a Pablo González Casanova si hoy estamos más cerca o más lejos de la democracia, habría que cuestionarle si “estamos más cerca o lejos del socialismo, porque esa es su preocupación fundamental, no la democracia. Ahora nosotros la hemos colocado como la utopía, como el destino de nuestras sociedades”.

Primero “tendríamos que revisar esa pregunta nosotros mismos y, por otro lado, descubrir que en esa construcción y reconstrucción de nuestro horizonte de futuro están las luchas políticas por el poder, y los distintos actores que Pablo González Casanova analizó en estas obras y que continúa haciéndolo después, incluso en las cuales participa y mantiene la utopía original que traía desde antes”.^g



MIRTHA HERNÁNDEZ

La ciencia y el arte son elementos indisolubles de nuestra humanidad y son muestra de la necesidad científica de explorar y entender nuestro origen y el Universo, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers al participar en la presentación del libro *La tabla de los elementos*, esfuerzo editorial entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el gobierno del estado de Hidalgo y La Cabra Ediciones.

En las páginas de esa obra, dijo, se reúne mucho de lo mejor del ser humano: el genio del científico, su rigor metodológico y el deseo de progreso. “Allí está el polvo de estrellas que dio origen a la vida, al color que nos rodea y las manifestaciones artísticas en toda su expresión humana”.

El libro, continuó, incluye un catálogo de las obras de artistas que plasmaron las representaciones de todos los elementos de la tabla periódica y que en 2019—como parte del Año Internacional de la Tabla Periódica— fueron exhibidas en Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM.

En el Palacio de Minería, Graue Wiechers también expuso que el texto evoca ciencia, arte y colaboración. “Es prueba de que cuando las instituciones trabajan de forma conjunta, los límites se diluyen y se multiplica el alcance de sus logros individuales”.

Es, además, un homenaje a la tabla periódica de los elementos, punto de partida determinante en la historia de la ciencia y de su insaciable necesidad de explorar y entender nuestro origen y el Universo en el que nos desenvolvemos.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, felicitó el esfuerzo para realizar esta obra que reúne ciencia, y que nos llenará de orgullo ante el mundo.

Señaló que la cancillería promoverá el libro en diferentes países. “Todo lo que podamos hacer para fortalecer la actividad científica, tecnológica y, por supuesto, el arte y las humanidades de México, lo haremos con mucho gusto”.

En tanto, el gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, aseveró que esta es una pieza editorial única, una interpretación desde el arte de la tabla periódica, la cual es una representación de la cultura en la ciencia y una de las más grandes innovaciones humanas.

De igual manera, apuntó, trasciende el arte, la ciencia y la política; es un retrato del Universo, de los elementos a través de las mentes y manos de grandes y destacados artistas de México y el mundo. Hizo un reconocimiento al esfuerzo conjunto entre la cancillería mexicana, el

Catálogo de obras plásticas que fueron exhibidas en Universum, Museo de las Ciencias



Se presentó el libro *La tabla de los elementos* La ciencia y el arte, elementos indisolubles

gobierno del estado de Hidalgo y La Cabra Ediciones, y recalcó que las mayores aportaciones para el mundo se realizan a partir de colaboraciones.

Diplomacia

El coordinador del Programa de Arte, Ciencia y Tecnología, de la UNAM, José Franco López, calificó el libro como extraordinario, porque reúne la participación de 120 artistas plásticos y a un grupo de notables científicos y divulgadores para generar un producto editorial que, a su vez, es un homenaje a la obra del ruso Dmitri Mendeléyev, “quien ordenó los elementos químicos en una tabla que ha sido fundamental para el desarrollo de la ciencia en el siglo XX y además representa el ADN de la materia ordinaria del Universo”.

También cumple el deseo del gobierno estatal por estar cerca de la ciencia y de la cancillería de México, por dimensionarlo como una obra de diplomacia artística-científica del país para el mundo.

En tanto, los directores de La Cabra Ediciones, María Luisa Passarge y Rogelio Cuéllar, explicaron que fue el neurólogo Oliver Sacks el detonador del proyecto,

el cual, con su presentación en el Palacio de Minería, cerró un ciclo e inició otro.

La también editora del libro dijo que este es el catálogo de la exposición que se montó en Universum de septiembre a noviembre de 2019, una fiesta en la que artistas, científicos y público en general convivieron y mostraron que la ciencia y el arte comparten creatividad, curiosidad, inteligencia y pasión. Además, TV UNAM realizó el cortometraje *La tabla de los elementos*, que recibió un premio en el Festival Pantalla de Cristal 2020, como mejor documental de arte.

Maribel Portela, artista y escultora participante en la obra, externó que la tabla periódica es el origen de la materia que constituye no sólo al planeta, sino además al Universo; es una herramienta indispensable para descubrimientos científicos y también una forma de comprender el mundo que nos rodea, incluyendo al arte.

Rogelio Cuéllar, fotógrafo del catálogo, refirió que este tipo de documentos son imprescindibles, pues contribuyen a la formación de públicos y lectores, y “permiten a los espectadores no depender de la memoria para tener el registro de la vivencia”. g

Arte contemporáneo de Luis Carrera-Maul

STRATUM, muestra que busca estimular la conciencia ambiental

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

STRATUM, muestra del artista Luis Carrera-Maul, inaugurada en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), en Ciudad Universitaria, es una exposición geoestética, una intervención artística que articula y tensiona temas y problemas claves de la ecología: el manejo no sustentable de los suelos, los procesos de sedimentación por basura, la propagación vegetal bajo condiciones adversas, entre otros.

En la instalación “colisionan” dos temporalidades: los breves ciclos de la extracción-producción-desecho de la cerámica contra la persistencia del unicel. Sin embargo, ambos materiales constituyen el sustrato del que crecen plantas, de manera libre y silvestre. Nace así, en esta instalación metamórfica, un automantenimiento de lo vegetal que cuestiona – e interviene– la producción artificial del ser humano.

En STRATUM emana una imagen tridimensional del geopaisaje en crisis con fuerzas plásticas y tensiones visuales, en un paisaje con senderos para recorrerlo, gozar la contemplación y también exponerse a la provocación sensorial. Es una instalación metamórfica, una “gigantesca naturaleza muerta/naturaleza viva”, subli-

me e inquietante, que evidencia la compleja relación entre estética y geología, ya estudiada por Alexander von Humboldt hace más de dos siglos: es arte de la Tierra en el Antropoceno, como señala el curador de la instalación e integrante del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), Peter Krieger.

En la inauguración, Juan Ignacio del Cueto, director de la Facultad de Arquitectura, mencionó que con actividades como esta se abren canales de comunicación, de diálogo, e incluso de debate, entre arte, ciencias y humanidades.

Por su vocación tendiente al fomento del contacto cultural entre esas áreas del conocimiento, el MUCA es el espacio idóneo para esta intervención geoestética, detalló. Su espaciosa galería se asemeja a una nave industrial, a un espacio apto para la producción de una megainstalación experimental. STRATUM es una obra de arte contemporáneo que cataliza debates ambientales y estimula la reflexión transdisciplinaria sobre la condición crítica de nuestro planeta.

Angélica Velázquez Guadarrama, directora del IIE, refirió que un museo es un espacio privilegiado, un laboratorio en el que convergen tres tareas esenciales: investigación, docencia y difusión, y es el

lugar “donde cristaliza nuestro compromiso social mediante la divulgación del nuevo conocimiento”.

Con el concepto de geoestética, y con la curaduría de la exposición, se invita al público a la reflexión en torno al cambio climático y los efectos de la industrialización, al mismo tiempo que nos lleva a la experiencia estética, “todo mediante la maravillosa instalación de Carrera-Maul”.

Yuri Alberto Aguilar Hernández, coordinador del Posgrado en Artes y Diseño, alertó que el medio ambiente en el que hoy vivimos está trastocado una y otra vez por los humanos. Hablamos de una crisis socioambiental en la que el pensamiento transepistémico que tiene el arte posibilita discurrir en diferentes ámbitos de acción y pensamiento.

En los últimos años, destacó, el arte dentro de museos y galerías ha innovado e incursionando en la cuestión didáctica, en programas educativos, y con ello, en la obra de arte como un elemento didáctico de construcción de conocimiento, que permite abrir la mente de los espectadores y sensibilizarlos, así como “sentipensar” los problemas y sus soluciones; todos debemos trabajar colaborativamente para resarcir lo que la modernidad le ha hecho al planeta, mencionó.

Fuerza geológica

Krieger refirió que la UNAM responde de diferentes maneras ante problemas como el ambiental. Hoy lo hace con una intervención artística basada en una investigación geoestética. “Presentamos una obra de arte que funge como catalizador del conocimiento complejo en torno al Antropoceno, época en la que el ser humano se presenta como una fuerza geológica. Esta casa de estudios nos ofrece oportunidades de emprender proyectos innovadores como este; queremos así retomar la vocación del MUCA de ser un museo de ciencias y arte”.

Markus Kritzler, en representación de la empresa Ánfora, destacó la importancia de promover el arte joven en nuestro país, y más aún cuando se trata de generar una mayor conciencia y responsabilidad hacia el ambiente.

Finalmente, el artista Luis Carrera-Maul, director fundador del centro de artes LAGOS en Ciudad de México, agradeció el apoyo de su equipo y de todas las instancias que hicieron posible la muestra, que permanecerá abierta al público hasta el 29 de octubre; la entrada es libre. [g](#)



Foto: Francisco Parra.

Arte y presente imperfecto, taller y conversatorio organizado por el MUAC

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

¿Cómo el arte puede actuar con la velocidad del periodismo y, a la vez, mantener su relevancia? Con esta pregunta el artista y educador Pablo Helguera abrió la conversación Arte y presente imperfecto, organizada como parte del taller que impartió en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el cual estuvo dedicado a pensar la manera en que los creadores responden ante eventos políticos en tiempo real.

“Lo que vamos a explorar –dijo– es la forma en que la práctica artística hace una lectura de los presentes políticos y sociales, produciendo obras que responden a los vaivenes de la información generada en las redes sociales. Hablaremos del proceso cognitivo que presenta el arte ante la desinformación y cómo podemos hacer arte en medio de este clima de posverdad”.

Investigación

Mínerva Cuevas fue quien inició la charla. Ella es una artista conceptual que estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ahora Facultad de Artes y Diseño, de la UNAM, y es reconocida por sus proyectos que parten de la investigación social. Su producción incluye instalación, video y fotografía.

Para acompañar su intervención, seleccionó imágenes que explicó con detalle y mediante las que mostró una mínima parte de su trabajo creativo relacionado con la urbanidad y los fenómenos sociales. Fue dando cuenta de cómo se compenetró en una labor minuciosa de investigación que luego plasmaría en cada pieza.

Con exposiciones en Alemania, Francia, Canadá, México, Brasil y Estados Unidos, la artista visual hizo un recorrido por su obra abarcando algunos de sus carteles, murales, fotografías, acciones y performances, a través de los cuales desnuda figuras de poder encarnadas en grandes corporativos y su vínculo con prácticas de corrupción.

La fundadora del proyecto Mejor Vida Corp. y de www.irational.org dejó entrever que las constantes en sus piezas se componen del acento crítico de las imágenes en los espacios públicos. Refirió que uno de los primeros ejercicios que emprendió en Ciudad de México fue el ofrecimiento de boletos del metro gratuitos a gente que esperaba en la fila de la taquilla para comprar el suyo, lo cual tenía que ver con

Programa académico Campus Expandido

Analizan respuesta de artistas ante posverdad y desinformación

un intercambio no monetario. Otro fue el de crear una radio por internet a fines de los años 90 del siglo pasado, cuando esto resultaba ser una novedad y un campo virgen por explorar. Sus acciones de intervención pública correspondían al contexto urbano.

Agregó a la presentación visual el diseño de su campaña Del Monte, Pure Murder, en la que polemiza con el espacio a través de objetos e imágenes gráficas de murales publicitarios, así como el performance *Donald McDonald*, cuyo protagonista es el cuerpo de quien realiza la acción. Un hombre vestido de payaso simula ser el original Ronald, un personaje desgarbado y con una apariencia desaliñada, en oposición a la imagen corporativa de la cadena de comida rápida. Lleva puesto en la solapa un pin en el que advierte de su ser “tóxico”.

En ambos casos, Cuevas critica la maquinaria que hay detrás de cada uno de estos corporativos, exhibiendo los mecanismos de explotación laboral y violencia a los que recurren, dejando en claro que la imagen publicitaria construida por estas grandes empresas de alimentos oculta lo dañino que resultan sus productos a la salud de la población.

Acción

En su turno, el psicoanalista y director fundador de 17, Instituto de Estudios Críticos, Benjamín Mayer, señaló que es vital el trabajo del artista “ahí donde los sentidos están plácidamente establecidos y producen una serie de efectos de violencia, de escamoteo e invisibilización de ciertos hechos... El arte debe denunciar las construcciones políticas-teológicas que campean en el espacio social”.

Remarcó que la producción artística ha de ser una acción crítica instituyente y ya no solamente denunciante, de tal manera que al artista se le ubique como “crítico de las instituciones a la vez que artífice de éstas, a fin de esbozar algunos posibles escenarios en este río revuelto que habitamos y nos habita”.

Más adelante precisó que arte y política son dos ámbitos heterogéneos, por lo que es conveniente “tener en cuenta esa diferencia desfictionalizando en lugar de tejer nuevas historias de rutina”.

Campus Expandido, el programa académico del MUAC, organizó esta conversación en la que se abordaron diversos tópicos sobre acciones artísticas que responden a problemas políticos del momento. *g*



Foto: MUAC.

● Interacción social en la creatividad, el activismo y los medios de comunicación.

En el Museo del Chopo

La vestimenta como relato de la desaparición forzada

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

La instalación escénica performática *Indumentarias para no desaparecer* dialoga entre lo real y lo ficcional para resistir la desaparición en México. Es un dispositivo compuesto por cinco piezas “donde el vestuario/indumentaria es el epicentro y detonador del discurso”.

El concepto, dirección, diseño y realización es de la vestuarista y artista colombiano-mexicana Sabina Aldana. Los sitios para conocer este trabajo son el Espacio Underground, el Foro del Dinosaurio, el Patio de Maniobras y la Galería Alternativa del Museo Universitario del Chopo, desde hoy y hasta el 21 de agosto.

El proyecto inició con una investigación dirigida durante 2018 y 2019 por la escritora e investigadora Ileana Diéguez, y la directora de escena Laura Uribe. Aldana fue invitada a acompañar a personas con familiares desaparecidos que han emprendido una ardua búsqueda con sus propios medios, experiencia que la llevó a replantear su trabajo como creadora.

“Fuimos a la Cuarta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas”, dice en entrevista. “Mi experiencia fue en Huitzuc, Guerrero, lo que cambió profundamente mi vida. A partir de eso modifiqué sustancialmente mis operaciones como vestuarista, diseñadora y artista. Me pareció inverosímil que ellos mismos se hayan visto en la necesidad de investigar y desarrollar sus propias tecnologías para encontrar a sus familiares. Ya incorporada a las actividades de la brigada, debo confesarlo, me sentí un poco inútil, tenía que cavar con una pala y no sabía cómo hacerlo”.

Recorrido sonoro

Es esta experiencia la que la llevó a crear una instalación escénica donde se hiciera un recorrido sonoro a través de las indumentarias de los desaparecidos. Para tal fin, construyó cinco prototipos. El primero invita al espectador-usuario a generar un archivo de identificación

La artista Sabina Aldana exhibe la instalación escénica *Indumentarias para no desaparecer*

“a partir de la intervención de su propia indumentaria, también la de su cuerpo con una señal inscrita en la piel, así como la elaboración de un expediente descriptivo, con el propósito de ser reconocido por sus familiares en caso de ser desaparecido”.

El segundo lo creó a partir de “la recopilación y la configuración de referentes de la realidad; indumentarias y elementos que usan los familiares de personas desaparecidas buscadoras de fosas en distintas zonas del país”.

Un tercero está diseñado para tener mayor impacto y presencia en una manifestación pública sobre el problema. “Lo constituye una serie de indumentarias que permiten dar mayor visibilidad mediática para llamar la atención de las autoridades”.

Los dos últimos acogen indumentarias que son “memorias que quedaron suspendidas en el tiempo, prendas que esperan volver a ser habitadas”.

Con estas piezas, según nos dice, “abre una provocación con elementos ficcionales, documentales y funcionales para crear nuevos imaginarios”.

En *Indumentarias para no desaparecer* los objetos son archivos y están expuestos con un registro sonoro, que es el testimonio de los familiares. En todos estos materiales hay una especie de “prótesis política”, lo que significa poner elementos sobre un cuerpo que pueden interpretarse de diversas maneras dependiendo del cuerpo que los use.

Aldana, quien define el vestuario como “un vehículo para asumir el afuera, el intermedio entre cuerpo y espacio, una interfaz para conectar un universo con otro, lo íntimo y lo público, el espacio privado y el social”, nos plantea en esta oportunidad una reflexión sobre el te-



Foto: Museo del Chopo.

ma de la seguridad en el país en un contexto de emergencia.

Nos dice que “la ropa funciona como un portador de signos que genera pensamiento y reflexión en torno al fenómeno de la desaparición”, y muestra su interés por establecer “un diálogo con la creación de vestuario entendido como un archivo vivo, un documento que resguarda datos de la humanidad de cada individuo”.

La creadora pretende que la gente que no conoce a fondo el fenómeno de la desaparición se sensibilice acerca de éste y no se conforme con las cifras. “Hay que estar más próximos a los familiares y al cuerpo como formas de resistencia en estos contextos de violencia”. Nos invita a que “seamos valientes al enfrentar el lado siniestro que nos compete como ciudadanos y sociedad, lo mismo que a pensar cómo evitar que sigan las desapariciones forzadas”.

Su instalación escénica performática, además de reunir material de archivo, testimonios, objetos y prendas atravesadas por la desaparición, integra activaciones performáticas en las que se promueve la interacción con las piezas a través de tres mediadoras que hacen el recorrido junto con los visitantes.

Cofundadora de la compañía L.A.S. (Laboratorio de Artistas Sostenibles), junto con Laura Uribe, al final de la conversación invitó a experimentar cómo es que indumentarias ficcionales nos relatan lo que el cuerpo humano puede necesitar para sobrevivir.

Entre las actividades paralelas programadas incluye un conversatorio con familiares de desaparecidos y especialistas el jueves 11 de agosto a las 17 horas en la Cafetería del Museo del Chopo. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de agosto de 2022 • 27

- ➔ Concurso de Ensayo: “Aportaciones de mejora al Subsistema Jurídico de la UNAM, 2022”2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Contaduría y Administración3
- ➔ Facultad de Ingeniería9



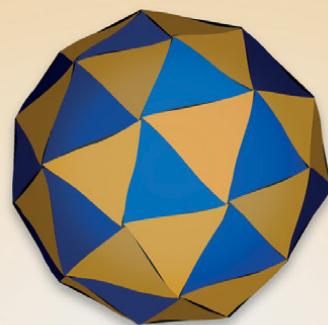
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220804/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220804-convocatorias/>



PRISMA RU

Relatamos al mundo

Programa informativo con visión universitaria

Conduce: Deyanira Morán

Lunes a viernes, 13 h 96.1 FM



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2022 – 2023

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2022-2023.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 28 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 26 de agosto de 2022 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 28 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 26 de agosto de 2022 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2022-2023, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2021-2022)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2021-2022 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 28 de octubre de 2022.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
 Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100
 Contacto: becasincorporadas.cultura.stunam@gmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



comunidades pospandemia,
asimilar lo aprendido

19 al 21 de octubre 2022, modalidad híbrida

Nuestras ciudades enfrentan el reto de recuperarse tras la contingencia causada por la pandemia del COVID-19. Desalojos, vivienda vacía que convive con el aumento del hacinamiento en preferias urbanas, contracción de la economía, pérdida de empleos y cierre de oficinas y servicios, son marcas que deja la pandemia. A esto se sobreponen problemas sociales acumulados: el aumento de la pobreza y de la violencia de género; la carga del trabajo de cuidados sin mecanismos de respuesta eficaz por parte del Estado; la pérdida de vidas humanas, una atención insuficiente del derecho a la salud y a la ciudad y la degradación de la calidad de vida de las personas.

Ante este panorama es preciso actuar con creatividad y compromiso social. Los gobiernos se han visto forzados a implementar soluciones innovadoras, frente a una sociedad civil informada y cada vez más organizada. Por ello, es necesario asimilar lo aprendido, lo que se ha diseñado e implementado para dar respuesta a esta difícil situación y retomar casos exitosos en donde la comunidad jugó un papel central.

OBJETIVO GENERAL

Abrir un foro de discusión y análisis de experiencias y propuestas a implementar para hacer frente a los desafíos que plantean las urbes pospandemia, de manera informada, comprometida y con una dimensión social precisa.

POSTULACIÓN DE PONENCIAS

Se recibirán resúmenes de ponencia a través del micrositio <https://asimilarloaprendido.puec.unam.mx/> hasta el 14 de agosto de 2022.

EVENTO CON COSTO

- \$350.00 (trescientos cincuenta pesos, m.n.) estudiantes y tesisistas.
- \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos, m.n.) público en general.

Habrará número limitado de becas.

SEDE: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

TEMA Y SUBTEMAS

Reflexión transversal: Justicia espacial y comunidades auto-organizadas

- Habitabilidad, vivienda y mercado inmobiliario**
 - Tercera edad, niñez y género: reapropiaciones del espacio público
 - Oficinas, vivienda y comercio: interacción de usos y (re)valorización
 - Adaptaciones y respuestas frente al desafío pandémico en la promoción inmobiliaria
- Economía, vocación de lugar y empleo**
 - Precarización del trabajo y nuevo desempleo
 - Cambio de vocación de lugares y empleo urbanos
 - Sistemas emergentes de aprovisionamiento
 - Transformaciones y adaptaciones de la vida urbana
 - Economía circular
- Lucha por una ciudad saludable**
 - Equipamientos de salud y cuidados emergentes: guarderías, asilos, albergues y refugios.
 - Iniciativas desde las comunidades
 - Adecuaciones institucionales a la demanda emergente
 - Innovaciones urbanas
- Conectividad y movilidad para una ciudad saludable**
 - Movilidades no motorizadas e inmovilidades alternativas: un cambio impostergable
 - Tele-trabajo y tele-educación: movilidad digital
 - Ciudades desbordadas: migrantes, desplazados y cierre de fronteras

Mayores informes

<https://asimilarloaprendido.puec.unam.mx>
congreso2022@puec.unam.mx
www.puec.unam.mx





Reto FEMSA Imbera®

Tecnologías para incorporar modelos de circularidad en la espuma de poliuretano.

Buscamos **soluciones** innovadoras para desviar de los rellenos sanitarios o de procesos de incineración la espuma de poliuretano.

Participan **investigadores, profesores, académicos y estudiantes** del TEC y la UNAM

Se otorgarán hasta
1M de pesos
para desarrollo
(por proyecto
administrados por el Consorcio)

Carga de propuestas
del 1° de agosto
hasta las 17:00 h del
1° de septiembre
del 2022.



Convocatoria y
términos de referencia



7^o CONCURSO DE TESIS PUMA 2022 EN SUSTENTABILIDAD

PREMIO "FERNANDO J. GONZÁLEZ VILLARREAL"

Edición **SEGURIDAD HÍDRICA**

En esta ocasión, el **7^o Concurso de Tesis PUMA 2022 en Sustentabilidad** y la **4^a Edición del Premio "Fernando J. González Villarreal" a la Mejor Tesis en Recursos Hídricos** se unen y convocan a las y los universitarios egresados de licenciatura y maestría; así como a las egresadas/os de doctorado de cualquier institución de educación superior a nivel nacional, a presentar sus trabajos de tesis relacionados con la seguridad hídrica.

CATEGORÍAS

- Tesis de **licenciatura** (UNAM)
- Tesis de **maestría** (UNAM)
- Tesis de **doctorado** (Nacional)

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

A partir del **26 de mayo** y hasta las **20:00 hrs. del 19 de agosto.**

PREMIOS

Tesis de licenciatura: **\$15,000.00** (quince mil pesos 00/100 M.N.)
 Tesis de maestría: **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
 Tesis de doctorado: **\$45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Mayores informes:

tesispuma@dgaco.unam.mx | 55 5622-6184 ó 55 5623-3600 ext. 8745

• **BASES** •

Ingres a nuestro sitio de internet: tesis.sustentabilidad.unam.mx



2-2



NECAXA

PUMAS

Foto: Club Universidad Nacional.



Santiago Trigos, mediocampista

“Me veo en cinco años como referente en Pumas... y en Europa”

Suma 560 minutos disputados en 10 partidos en Liga MX, seis de ellos como titular; sabe que el trabajo aún no termina

Desde pequeño, el corazón de Santiago Trigos se pintó de azul y oro; el fútbol y Pumas se convirtieron en su vida, una que ha requerido de trabajo duro y múltiples sacrificios que, para el mediocampista auriazul, han merecido la pena.

“Pumas, sin duda, me cambió la vida. Es todo, me ha dado todo desde muy chico. Me han enseñado demasiado como jugador, como persona. El camino ha sido muy difícil. Son muchísimos años en los que trabajas, en los que vienes a entrenar saliendo de la escuela, de comer en el coche; no ir a fiestas, no salir con amigos. Es un sacrificio que, sin duda, vale la pena muchísimo”, reconoció Trigos, cuyo debut en Primera División fue el 20 de febrero de este año.

Desde niño, la vida de Santiago siempre estuvo ligada con el balón. Sus primeros pasos fueron junto a una pelota; su destino parecía estar marcado y el objetivo era claro: ser jugador profesional. Hoy, el sueño está cumplido.

“Mi gusto por el fútbol inició siendo muy chiquito. Desde que empecé a caminar agarré el balón y jugaba con mi mamá. De pequeño decidí que quería ser jugador profesional. Siempre que estaba con mis padres y amigos debía tener un balón en mis manos.”

A los 10 años obtuvo su primera oportunidad. Hizo pruebas en Cantera para iniciar su proceso de formación, que continuó en Sub-13, Sub-15, Sub-17, Tercera División, Sub-20 y Liga de Expansión, hasta coronar su trabajo con el debut en el máximo circuito del balompié nacional de la mano de Andrés Lillini.

“Lo más importante hasta ahora ha sido debutar. Llevo ya muchos años aquí y todo el esfuerzo y sacrificio se resume en el día del debut; ya después es conservarlo y mantenerlo.”

Tres días antes se enteró que iba a viajar con el primer equipo. “Ese día del partido jugué con la Sub-20 y, la verdad, pensé que no iba a entrar. En el partido me sentía con la confianza de decir

SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Santiago Trigos Nava.
- **Fecha de nacimiento:** 22 de enero de 2002.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.69 m.
- **Peso:** 66 kg.
- **Debut en Liga MX:** 20 de febrero de 2022, Atlas vs. Pumas.
- **Debut en Ascenso MX:** 17 de agosto de 2021, Mineros vs. Pumas Tabasco.
- **Trayectoria:** Fuerzas básicas del Club Universidad.
- **Logros:** Campeón de Tercera División (Filiales) en la temporada 2017-2018 y Sub-17 en el Clausura 2019.
- **Números en Liga MX:** 10 partidos jugados, seis como titular, 560 minutos.

‘sí puedo’ y se dio. Es indescriptible. Es mucha felicidad, adrenalina”, recordó el jugador auriazul.

A seis meses de su estreno, Trigos suma 560 minutos disputados en 10 partidos en Liga MX, seis de ellos como titular. Sabe que el trabajo aún no termina y que para alcanzar sus sueños la constancia debe ser clave, pues su meta ahora apunta a la selección mexicana y al Viejo Continente.

“Mi sueño, primero, es consolidarme aquí, ser titular, llegar a la selección y a Europa, ¿por qué no? En cinco años me veo como un referente en Pumas, quizá ya jugando en Europa o teniendo muchísimos minutos aquí, con llamados a selecciones y siendo una pieza importante en este plantel.”

La historia de Trigos en Pumas aún no termina. El mediocampista tiene hambre, quiere crecer, entregarse a la institución que cambió su vida, que lo formó como persona y como profesional, a la que está dispuesto a defender y a representar con cabalidad sus valores.

“Voy a dar todo. En las oportunidades que tenga lo voy a hacer bien, a tratar de ayudar al equipo y entregarme cien por ciento por los colores y por el escudo.”

ALEJANDRA GARCÍA

Pumas vs. Barcelona, este domingo en el Camp Nou

¿Se repetirá la hazaña?

Los dirigidos por Andrés Lillini iniciarán prácticas en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat

El 31 de agosto de 2004, Pumas venció 1-0 a Real Madrid y obtuvo el Trofeo Santiago Bernabéu. El gol del encuentro fue anotado por Israel Castro. ¿Se repetirá la hazaña, ahora en Cataluña?

El primer equipo universitario varonil arribó a Barcelona para encarar su compromiso ante el FC Barcelona por el Trofeo Joan Gamper, a disputarse el próximo domingo en el Spotify Camp Nou.

Los 23 jugadores que fueron convocados para este enfrentamiento llegaron al hotel Hilton Diagonal Mar, donde el equipo se concentrará durante toda su estancia en territorio español.

Los dirigidos por Andrés Lillini iniciarán entrenamientos hoy en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat, donde afinarán detalles tácticos para el duelo ante el conjunto catalán.

Antes de viajar, tanto el director técnico, Andrés Lillini, como los jugadores del equipo atendieron a los medios de comunicación y expusieron sus puntos de vista sobre lo que representa este compromiso.

Dijo Lillini: “Estamos con la seriedad necesaria para ir y estar a la altura de las circunstancias, y no nos consideramos inferiores a nadie. Nos sentimos afortunados y con la responsabilidad necesaria para devolver a la afición lo que piensa de nosotros. El compromiso está siempre y hay la presión propia de estar en un equipo grande como Pumas. Somos una escuadra joven, tenemos esa idiosincrasia, no podemos dar por perdido nada de lo que juguemos, así llevamos estos dos años juntos. Dani Alves es alguien que ha jugado tanto tiempo en ese lugar y nos va a aportar lo necesario que no sabemos, y hay que aprovecharlo al máximo. Los jugadores tienen mucha ilusión, son felices gracias al club que se los puede dar y es una experiencia inolvidable”.

Para Eduardo Salvio enfrentarán a un grandísimo club. “Para muchos va a ser una experiencia muy linda, y hay que aprovecharla y disfrutarla. A pesar de ser un amistoso, vamos a querer ir y ganar. Sacar

un buen resultado contra Barcelona en el Camp Nou sería un envión de confianza muy grande para nosotros. Hay que ir a hacer las cosas bien y dar un buen partido”.

Adrián Aldrete consideró que “son partidos que se tienen que disfrutar, una experiencia de esas no se tiene todos los días. Hay que gozarlo y hacer lo mejor posible. El mayor agradecimiento es deleitarse haciendo tu trabajo al cien por ciento. Cuando te quitas el nervio para disfrutar la experiencia es cuando mejor haces tu labor. Es la clave de esto. Son experiencias únicas”.

Aseguró Higor Meritão: “Vamos a gozar de este partido, que es muy importante para nosotros. Estoy muy contento, mi familia está muy feliz también por la oportunidad que tenemos. Para mí todos los partidos son muy importantes, inde-

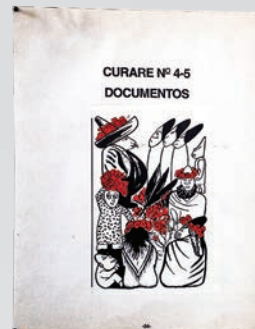
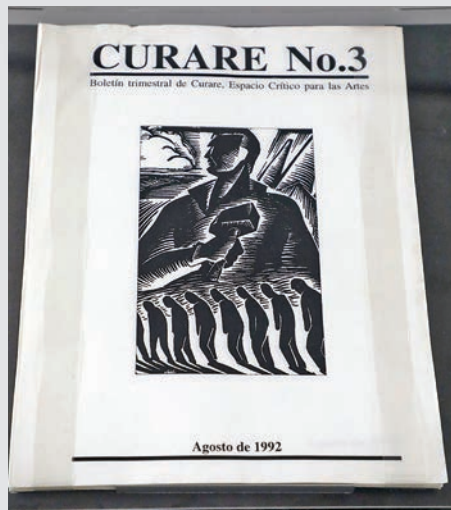
pendientemente de que sea un amistoso o no. Siempre voy a encarar con muchas ganas e ilusión porque soy una persona que siempre quiere ganar”.

Además, según Julio González estos son partidos que pasan pocas veces en la vida. “Estoy ilusionadísimo y con toda la pila para que nos vaya muy bien. Si estamos a nuestro máximo nivel, podemos competir. Sabemos la calidad de jugadores que tiene el Barcelona y más con las incorporaciones que ha tenido este torneo. Son los mejores del mundo y esta oportunidad que tenemos Pumas nos la ha regalado y vamos a aprovecharla al máximo”.

Comentó, por último, Juan Ignacio Dinunno: “El equipo está emocionado y entusiasmado de ir a esta gran experiencia y obviamente de competir, que es a lo que vamos”.*g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.



Selección de objetos de oficina de Curare
Foto: Cristina Reyes, Pedro Cañas.

Exposición

Curare

vestíbulo Arkheia

MUAC
Hasta el 30.10.2022

Venenos, remedios y estrategias críticas, 1991-2010

Esta exposición rastrea las contribuciones que *Curare. Espacio crítico para las artes* aportó al campo artístico en México durante sus años de actividad (1991-2010). Concebida al calor de la necesidad de un espacio de debate y reflexión, la asociación civil de críticos e historiadores del arte representó un contrapeso a las instancias académicas y a las instituciones del Estado.

Fotos: MUAC.



Revista—Magazine *Curare* 9-32/33, 1996-2010 [Cat. 287-308].
Foto: Cristina Reyes, Pedro Cañas.

Mobiliario y equipo de oficina, colección de revista *Curare* y alcancía en forma de King Kong para recolectar donaciones destinadas al financiamiento de los eventos públicos de *Curare*
Foto: Cristina Reyes, Pedro Cañas.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

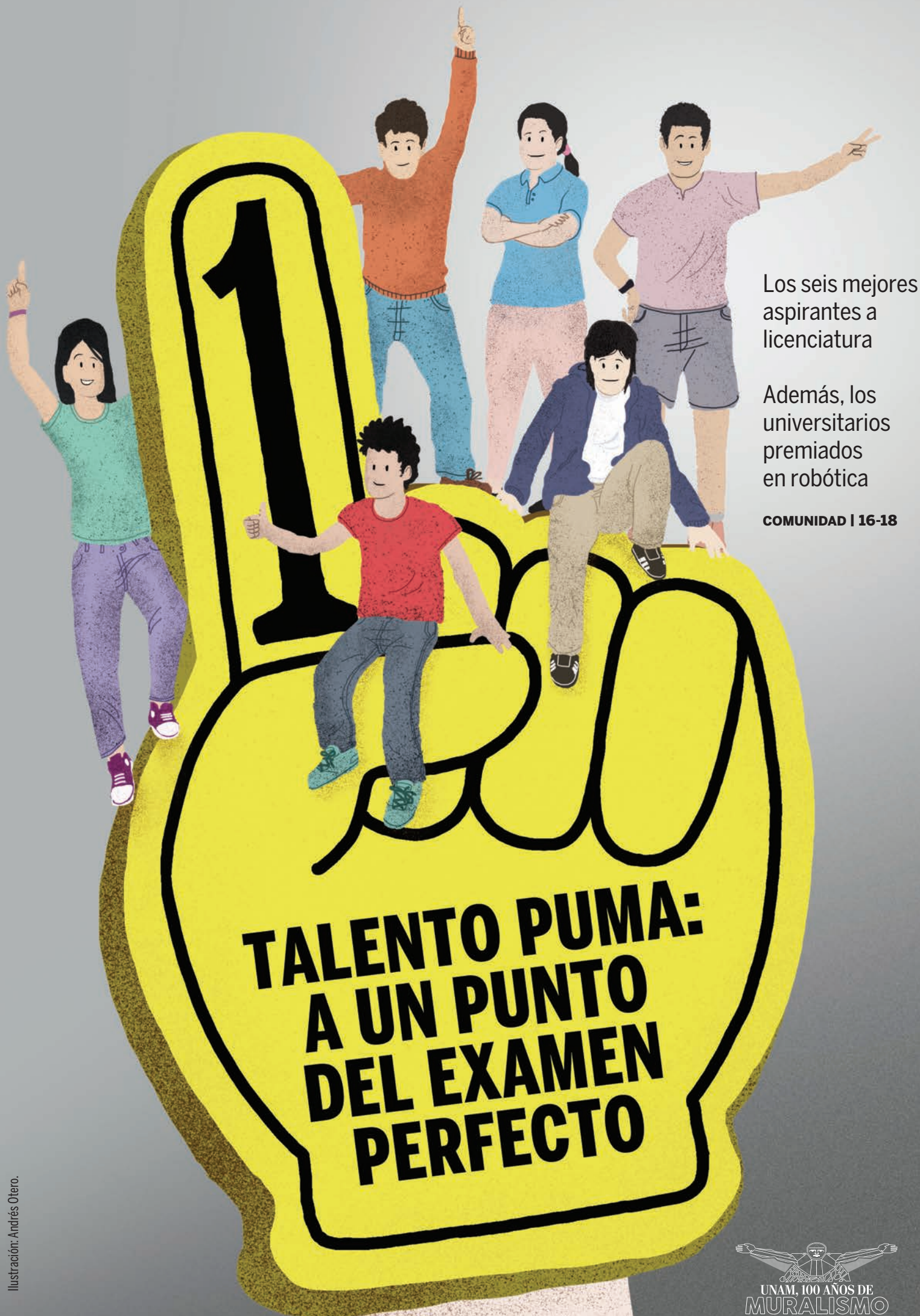
Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Daniel Robles, Alejandra Salas, Karen Soto, Adriana Tellez, Alejandro Toledo, Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,313



Los seis mejores aspirantes a licenciatura

Además, los universitarios premiados en robótica

COMUNIDAD | 16-18

TALENTO PUMA: A UN PUNTO DEL EXAMEN PERFECTO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de agosto de 2022

- ➔ Concurso de Ensayo: “Aportaciones de mejora al Subsistema Jurídico de la UNAM, 2022”2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Contaduría y Administración3
- ➔ Facultad de Ingeniería9



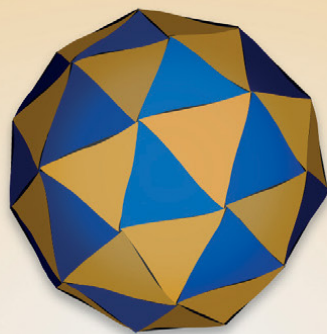
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220804/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220804-convocatorias/>



PRISMA RU

Relatamos al mundo

Programa informativo con visión universitaria

Conduce: Deyanira Morán

Lunes a viernes, 13 h 96.1 FM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL
CONVOCATORIA
CONCURSO DE ENSAYO:
“APORTACIONES DE MEJORA AL SUBSISTEMA
JURÍDICO DE LA UNAM, 2022”

La Oficina de la Abogacía General convoca al personal del Subsistema Jurídico a participar en el Concurso de ensayo: “Aportaciones de Mejora al Subsistema Jurídico de la UNAM, 2022”, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. El concurso tiene por objeto reconocer el trabajo que realiza el personal integrante del Subsistema Jurídico y sus aportaciones para contribuir a los fines sustantivos de la Universidad.

SEGUNDA. Puede participar de manera individual el personal del Subsistema Jurídico adscrito a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Oficinas Jurídicas, personal de Oficinas Jurídicas, Unidad de Apoyo Jurídico y Oficina de la Abogacía General; con excepción de las personas titulares de las Direcciones, Coordinaciones, Subdirecciones o análogos.

TERCERA. Para participar se requiere presentar un ensayo sobre propuestas para mejorar los procesos dentro de las áreas del Subsistema Jurídico.

CUARTA. Los ensayos deberán presentarse en términos de la base séptima de la presente convocatoria. El documento deberá contener una extensión mínima de 8 cuartillas y máxima de 12 cuartillas con interlineado de 1.5, en tipografía Arial de 12 puntos.

QUINTA. Los trabajos deberán ser originales, estar escritos a manera de ensayo y sujetarse a los preceptos de esta convocatoria. Cuando se incluya en el documento fragmentos de obras ajenas o publicaciones, deberá referirse el crédito correspondiente al autor material. Para ello, deberán citar y hacer referencia a sus fuentes, basándose en los Lineamientos y Criterios del Proceso Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, disponibles en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/acerca-de/normativa-interna/criterios_editoriales.pdf. El uso parcial o total de materiales ajenos sin señalar la autoría correspondiente se considera una práctica contraria a la ética profesional y académica, así como a los principios contemplados en el Código de Ética de la UNAM y en particular a la integridad y honestidad académica, por lo que amerita la descalificación.

SEXTA. Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo, remitirse tanto en versión impresa como electrónica (formato Word en USB) a la Oficina de la Abogacía General (9º piso de la Torre de Rectoría) para su recepción en días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, acompañados de un sobre cerrado con el seudónimo y el título del documento escrito al frente. En el sobre deberá incluirse una hoja con los siguientes datos:

- Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de la persona participante;
- Área de adscripción; y
- Copia de una identificación oficial con fotografía.

SÉPTIMA. Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de septiembre de 2022, en el horario señalado en la base anterior.

OCTAVA. La valoración de los ensayos se realizará por un Comité Calificador que estará integrado por las personas titulares de la:

- a) Oficina de la Abogacía General;
- b) Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- c) Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria; y
- d) Coordinación de Oficinas Jurídicas.

NOVENA. El Comité Calificador considerará en cuenta para su valoración y determinación: calidad técnica, originalidad de las ideas y la aportación al Subsistema Jurídico.

En caso de empate, la persona titular de la Oficina de la Abogacía General tendrá voto de calidad.

El resultado será inapelable y se dará a conocer el 24 de octubre de 2022 en el sitio web de la Oficina de la Abogacía General.

DÉCIMA. Los premios consistirán en una cantidad en efectivo y diploma, mediante el siguiente esquema:

- a) Primer lugar. Se le asignará un premio de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
- b) Segundo lugar. Se le asignará un premio de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- c) Tercer lugar. Se le asignará un premio de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

El premio se otorgará a través de cheque bancario libre de impuestos. El premio en efectivo se considera un estímulo de carácter único y extraordinario. No formará parte del sueldo, ni será ingreso fijo.

DÉCIMA PRIMERA. En caso de que los trabajos o propuestas no reúnan los requisitos, los elementos de calidad o aportes requeridos, el Comité Calificador podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios.

DÉCIMA SEGUNDA. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus trabajos a la Oficina de la Abogacía General, para comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial, en cualquier modalidad que considere prudente la Oficina citada. El ensayo podrá ser modificado, alterado o adaptado a consideración de la Oficina de la Abogacía General, con previa autorización del participante.

DÉCIMA TERCERA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Calificador. Esta determinación será irrevocable.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 1 de agosto de 2022

Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Administración**, con número de **09380-56** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Creación de organizaciones y Administración de Organizaciones del Sector Social del plan de estudios 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Las organizaciones del sector social en México" de la asignatura Administración de organizaciones del sector social.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación de Proyectos de Emprendedurismo social".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del

Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo interino** en el área de **Humanística-Recursos Humanos**, con número de **09815-54** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional del plan de estudios 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema “Análisis de la Conformación cultural del personal académico de tiempo completo para la capacitación en una Institución de Educación Superior” del programa de la asignatura Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Diagnóstico y propuesta de indicadores para la valoración de la interacción y ambiente laboral de una Entidad Académica Universitaria”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras,

ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades

Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Administración**, con número de **09387-63** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Creación de Organizaciones, Creación de Organizaciones II y Desarrollo de Franquicias de la Licenciatura en Administración correspondientes al plan de estudios 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Evaluación de factores para potencializar la creación de organizaciones sociales en estudiantes de la Licenciatura en Administración" del programa de la asignatura Creación de Organizaciones.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Propuesta de indicadores para la valoración de los planes de negocio en la creación de nuevas organizaciones desarrolladas por los alumnos de Licenciatura en Administración de una Institución de Educación Superior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para

ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Contabilidad**, con número de **09422-41** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Contabilidad I y Contabilidad II de la Licenciatura en Contaduría y de la asignatura Información Financiera de la Licenciatura en Administración correspondientes al plan de estudios de 2012 actualizado 2016, que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Factores e indicadores para la valoración de la aplicación de las Normas Internacionales de Formación en Contaduría" del programa de la asignatura Contabilidad I.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diagnóstico de la transformación digital en las organizaciones y sus implicaciones en la formación del Contador Público".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, así como los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Mercadotecnia** con número de **09449-55** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Plan de Mercadotecnia, Fundamentos de Mercadotecnia de la Licenciatura en Administración y la asignatura de Diagnóstico de Mercados de la Licenciatura de Contaduría correspondientes al plan de estudios 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema “El endomarketing en las organizaciones como tendencia para incorporar elementos de valor para el posicionamiento de la organización” del programa de la asignatura Diagnóstico de Mercados.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Propuesta de indicadores y factores que conducen al posicionamiento y difusión de los servicios de Bolsa de Trabajo en los alumnos de licenciatura de una entidad académica universitaria, como vínculo para fomentar la inserción laboral, mediante estrategias endomarketing y marketing digital”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración

3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo interino** en el área de **Administración**, con número de **71008-11** y sueldo mensual de \$ 21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Emprendimiento y Proyectos de Inversión Social; Administración de organizaciones del Sector Social de la Licenciatura en Administración y Estrategias para el Desarrollo y Crecimiento de Empresas de la Licenciatura en Contaduría correspondientes al plan de estudios 2012 actualizado al 2016 que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Retos de la función de recursos humanos en la construcción de la identidad cooperativa frente a la internacionalización" del programa de la asignatura Administración de Organizaciones del Sector Social.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Indicadores de potencial emprendedor bajo el modelo de organización social entre los alumnos de la Licenciatura en Administración de una Institución de educación Superior

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de **Mercadotecnia** con número de **09424-01** y sueldo mensual de \$21,041.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en

este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores docentes de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Fundamentos de Mercadotecnia, Plan de Mercadotecnia y Relaciones Públicas de la Licenciatura en Administración, correspondientes al plan de estudios de 2012 actualizado al 2016, que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Cultura y medios organizacionales de comunicación en el ámbito de los negocios internacionales del programa de la asignatura Relaciones Públicas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis, crítica y propuesta de la educación multicultural y formación profesional en los negocios".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia

legal en el país.

7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de agosto de 2022

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería Mecánica e Industrial Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021 y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan

los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Análisis de Maquinaria**, con número de registro **12032-59** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, deberá presentar lo siguiente en el momento que le sea solicitado:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área Análisis de Maquinaria: Dinámica de Maquinaria (L+) y Mecanismos.
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Análisis de Maquinaria: Dinámica de Maquinaria (L+) y Mecanismos, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área Análisis de Maquinaria: Dinámica de Maquinaria (L+) y Mecanismos.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación original del área Análisis de Maquinaria: Implementación de mecanismos flexibles y actuadores suaves en robots paralelos de movimiento tridimensional.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer,

el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

**Subprograma para promover el ingreso del personal académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico
División de Ingenierías Civil y Geomática
Fundamentos Jurídicos**

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de

diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Computo para Ingeniería Civil y Geomática**, con número de registro **74152-67** y sueldo mensual de \$17,091.24, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

celebrada el 28 de abril de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 25% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, deberá presentar lo siguiente en el momento que le sea solicitado:

- a) Presentación de un trabajo escrito sobre una propuesta original para el fortalecimiento del área de cómputo para Ingeniería Civil y Geomática, de no más de 20 cuartillas (20% de la calificación).
- b) Exposición oral del trabajo escrito (15% de la calificación).
- c) Interrogatorio sobre el trabajo escrito (20% de la calificación).
- d) Prueba sobre tareas específicas y sistemáticas, orientados a la aplicación de cómputo especializado en Ingeniería Civil y Geomática (20% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de agosto de 2022**

**Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval
El Director**

LIBROS UNAM

Bibliotecas y ciudadanía



HABLEMOS, BIBLIOTECAS

Una biblioteca es un mundo interminable. Un camino perpetuo por senderos que inevitablemente se bifurcan. Es el lugar del conocimiento y el placer; de la compañía y el asombro; de la bienandanza y las revelaciones insospechadas, precisas. Son las bibliotecas esos reductos últimos en los que la sabiduría es resguardada en sinnúmero de anaqueles; ahí donde nos sentimos, nos sentamos, con vida cuando la sublimidad del libro salvaje nos localiza y convulsiona. Es el azar predestinado el que hace arribar al descubrimiento de lo inefable, lo ignoto, lo inestimable. Son nuestras bibliotecas un universo de nombres, títulos ubicuos, que aspiran a ser leídos: una búsqueda fugitiva por mantener a flote los deseos ulteriores de la humanidad. Cruzamos el Rubicón para entrar en el laberinto, a paso lento pero seguro; para transitar por las arterias de la intuición y el regocijo. Para hacer del envión heurístico una forma de existir, un impulso irredento, y cohabitar entre lomos robustos, briosas costuras y las palabras eternas. Hablemos, pues, bibliotecas.

Como nuestra Universidad es un territorio prefigurado por miles de bibliotecas, la edición de agosto de 2022 de *Libros UNAM* está dedicada a esos espacios de abrigo y memoria que nos recuerdan quiénes somos y en donde pueden expandirse las impostergables nociones del respeto a la vida y a la dignidad humana. Las bibliotecas y la lectura de sus inquilinos (todos los libros) hacen que las personas mantengan (recuperen) su humanidad para ser acuñadas como seres sociales que aspiren a vivir en armonía con su comunidad. Porque la presencia de las bibliotecas potencia la solidaridad ciudadana y su ruta cognitiva favorece el buen vivir en sociedad. Ésa es la ruta que recorre nuestro invitado, Pablo Mora, director de la Biblioteca Nacional de México –el mayor acervo de nuestro país a resguardo de la UNAM–, un trazo crítico que documenta a cabalidad el pasado de las bibliotecas, su presente y los retos inmediatos, sobre todo los de ese pandemio incierto llamado era digital. Es esta reflexión la que permite considerar y discurrir en detalle el estadio de las bibliotecas públicas del país, las universitarias en particular, y pensarlas como una metáfora inagotable de ilusión y esperanza. Ahí está uno de los orígenes de la construcción de ciudadanía y la dignificación de los seres humanos. Porque en las bibliotecas continuamos la conversación.

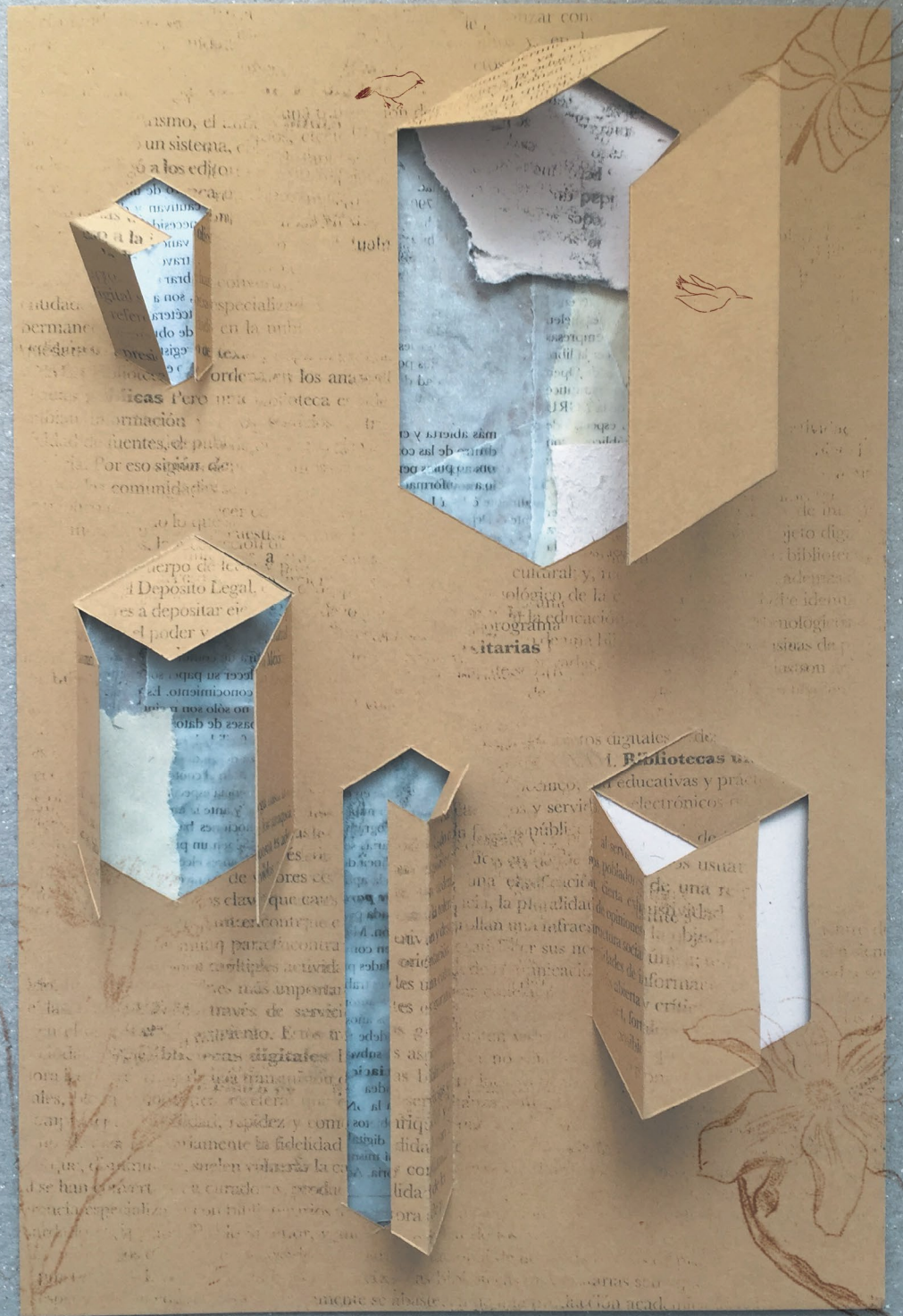


Ilustración: @xan_ic

LAS BIBLIOTECAS: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

A pesar de dos años de confinamiento por la pandemia, las bibliotecas siguen siendo lo que han sido desde hace miles de años: espacios donde un orden aparente resguarda y preserva libros y la recolección del fruto de una actividad cultural. Y, recientemente, prueba de ser el antídoto al sedentarismo, el anticuerpo de letra y papel, el sistema inmunológico de la cultura. Ya desde 1790, en Francia, se estableció un sistema, el Depósito Legal, con el propósito de fomentar la educación a través de las bibliotecas. Con esta ley se obligó a editoras y editores a depositar ejemplares de lo producido dentro de una biblioteca nacional o pública. De paso, estas medidas truncaron el poder y control de bibliotecas imperiales y privadas, pues democratizaron la lectura y permitieron el acceso a la información. En México este decreto se formuló desde 1812 y se consolidó en 1857 dentro de las funciones de la Biblioteca Nacional. Actualmente, con la Ley General de Bibliotecas de 2021, es decisivo el desarrollo de una plataforma que garantice la preservación digital y con ello se incrementa el Depósito Legal para enriquecer el catálogo de la bibliografía mexicana.

Las bibliotecas cumplen una función esencial en el destino de comunidades y sociedades de todo el mundo porque su labor representa un eslabón en el ciclo cultural de comunicación que atiende al binomio libro-público lector; con ellas se culmina un proceso que inicia con la escritura, continúa con la edición o impresión del texto y llega hasta la fabricación definitiva de ese objeto maravilloso que tiene un doble destino en las bibliotecas: se ordena en los anaqueles o bóveda (nube) digital y se pone al servicio de la comunidad.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Pero una biblioteca es además un espacio público en donde la población de una región intercambia información y otros servicios a través de un orden, una clasificación, cierta exhaustividad y la multiplicidad de fuentes en un marco de valores como la tolerancia, la pluralidad de opiniones, la objetividad y la democracia. Por eso siguen siendo recintos clave que cautivan y desarrollan una infraestructura social única: templos laicos donde la gente se reúne para encontrar orientación y satisfacer sus necesidades de información. Su carácter público permite fortalecer con un sinfín de actividades una cultura de comunicación más abierta y crítica. No en vano una de las cuestiones más importantes en el mundo es garantizar conexiones de internet, fortalecer su papel social en la comunidad a través de servicios gratuitos y, en la medida de lo posible, promover la democratización en el acceso al conocimiento. Estos tres aspectos permiten vislumbrar un futuro promisorio en la formación de la ciudadanía.

BIBLIOTECAS DIGITALES

Las bibliotecas ya no sólo son recintos inamovibles, por el contrario, son ahora plataformas de transmisión de servicios y producción de información a distancia (bases de datos, redes sociales, blogs, repositorios, etcétera) que enriquecen y alcanzan otra gama de públicos lectores. Se trata de una modalidad que compite con la facilidad, rapidez y comodidad con la que se puede obtener de internet un material similar, pero que no alcanza necesariamente la fidelidad y confianza de un documento u objeto digital estabilizado y registrado, factores que, disminuidos, suelen vulnerar la calidad de la información. Por eso, en el contexto de esta era digital, las bibliotecas se han convertido en curadoras, productoras de proyectos y publicaciones, además de constituirse en entidades de referencia

especializada con personal bibliotecario que orienta la navegación en la red e identifica aquello que permanece resguardado en la nube. Por lo anterior, y ante la amenaza de los avances tecnológicos y, por tanto, de quedarse obsoletos esos objetos digitales, es necesario un programa nacional de nociones básicas de preservación de la Biblioteca Nacional de México (BNM) respaldado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Las bibliotecas universitarias son aquellas que tienen un propósito más específico; son educativas y prácticamente se abastecen de una producción académica y de servicios en línea de catálogos y servidores electrónicos que se sujetan al ámbito, en general, del libre acceso por ser trabajo generado con fondos públicos. Por eso la apuesta de las bibliotecas universitarias debe estar *concentrada en buscar la democratización de la información a través del acceso libre para su consulta*. A pesar de todo, en el caso de las ediciones científicas y, parcialmente en las humanísticas, su producción es captada y monopolizada por las revistas de costo que ofrecen el acceso mediante suscripciones. Lo anterior representa una paradoja que jurídicamente se encuentra en discusión. Mientras tanto, las universidades suelen pagar suscripciones para que el alumnado pueda consultar dicha información o, en todo caso, se establecen convenios de libre acceso con empresas privadas. Sin embargo, los nuevos retos se encuentran en elaborar sistemas de acceso gratuito en las universidades públicas que permitan la libre consulta a esos productos con fines educativos y garantizando siempre los derechos autorales. Lo conveniente es trabajar en las leyes o políticas de *open access* que utilizan licencias como Creative Commons para garantizar la gratuidad y la protección de derechos autorales al mismo tiempo que se aseguren niveles de alta calidad académica mediante el dictamen de pares. Por lo pronto, la UNAM cuenta, desde hace varios años, con la Dirección General de Bibliotecas, además de la Dirección General de Repositorios Universitarios y el Sistema de Datos Abiertos, que permiten realizar esa consulta en acceso abierto. No obstante, se debe trabajar para ampliar el espectro de servidores (buscadores) bibliohemerográficos y todas aquellas revistas que estén bajo el Open Access Journals, subvencionadas por fondos públicos o con los licenciamientos adecuados en busca de una mayor información para todas las personas.

RETOS: DIGITALIZACIÓN, ASOCIACIONES Y PRESERVACIÓN

El presente de las bibliotecas nos pone ante varios retos que podemos, por lo pronto, concentrar en tres ejes posibles para enriquecer la bibliografía mexicana y defender el acceso abierto: 1) elaborar programas de digitalización y preservación digital que permitan a la BNM incrementar el Depósito Legal y liberar ediciones sin derechos de autor; 2) elaborar más repositorios universitarios y catálogos colectivos de objetos antiguos y modernos para promover una cultura de libre acceso y 3) establecer programas y políticas acerca de la importancia de la preservación digital.

LA BIBLIOTECA COMO METÁFORA

Repetidas veces se ha representado a la biblioteca como un laberinto donde las lectoras y los lectores se encuentran consigo al tiempo que se pierden. Y esta paradoja no es más que una vocación metafórica del propio valor de una biblioteca: es el universo y la memoria. Aquí ese encuentro y esa aventura:

cigarras vibrando al paso de los ojos,
tropas de hormigas desfilando en el lector;
dan casa a nuestra memoria escrita y colectiva,
en un orden eficaz que orilla a la ilusión.

Pablo Mora

BIBLIOTECAS Y CIUDADANÍA



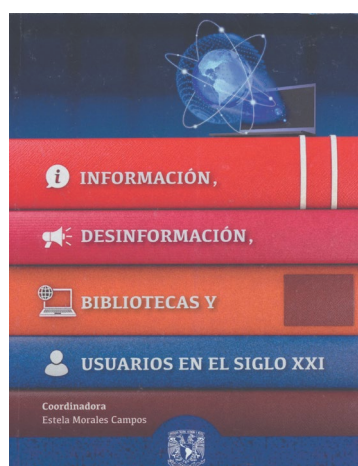
El valor social de la información y las bibliotecas: acercamientos e indagaciones

Jaime Ríos Ortega (coordinador)

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información



La biblioteca es una institución social imprescindible en América Latina porque establece interacciones con las comunidades que atiende. Esto justifica su necesidad de hacer comprensibles o explicitar los diversos modos con los cuales implementa sus servicios al poner en relieve tanto su valor como su propia resonancia en la sociedad. El propósito del presente libro es ofrecer un conjunto de aproximaciones teóricas y propuestas explicativas a partir del trabajo reflexivo y empírico acerca de cómo es posible comprender el impacto social de la biblioteca por su preminencia o ubicación en diversos contextos y perspectivas de análisis.



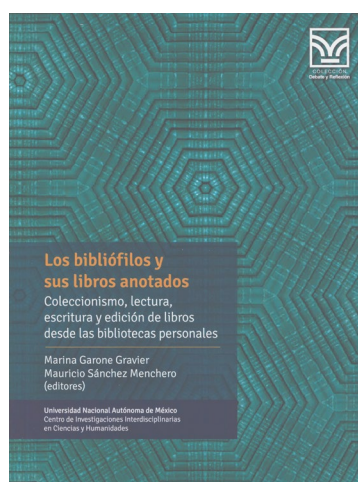
Información, desinformación, bibliotecas y usuarios en el siglo XXI

Estela Morales Campos (coordinadora)

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información



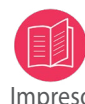
El acercamiento a los temas de la información, desinformación y su relación con el público usuario de una biblioteca obliga a pensar en los contextos sociales: debe tomarse en cuenta a quienes van a requerir los contenidos informativos de acuerdo con su actividad, escolaridad, horizonte socioeconómico, sistema político, y diversidad ideológica, religiosa o étnica. La influencia de esos elementos en las plataformas tecnológicas facilita y potencia el acceso a estos contenidos en grados de especificidad no pensados en el pasado reciente y su impacto en la sociedad del siglo XXI. Esta obra, desde dichas nociones, privilegia el enfoque de la bibliotecología y los estudios de la información en relación con otras áreas disciplinares.



Los bibliófilos y sus libros anotados. Coleccionismo, lectura, escritura y edición de libros desde las bibliotecas personales

Marina Garone Gravier / Mauricio Sánchez Menchero (editores)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Nuestras bibliotecas personales. Este volumen ofrece un conjunto de miradas interdisciplinarias para el estudio de seis bibliotecas personales resguardadas en la Biblioteca de México. *Los bibliófilos y sus libros anotados* es el resultado de un minucioso trabajo de campo en los estantes de las bibliotecas de Antonio Castro Leal, José Luis Martínez, Alí Chumacero, Jaime García Terrés, Carlos Monsiváis y Luis Garrido Díaz. Las seis colecciones fueron estudiadas desde diversas perspectivas y temáticas: la historia cultural de la escritura y la lectura, la bibliografía y la bibliología, la literatura militar y los estudios visuales y cinematográficos. Asimismo, se analizaron las políticas de promoción de la lectura desarrolladas por la institución en la que se conservan dichas colecciones. Una obra necesaria sobre un gran proyecto de resguardo de nuestra cultura.



Las bibliotecas digitales como fuente de información confiable en la web / Digital libraries as a trustable source of information on the web

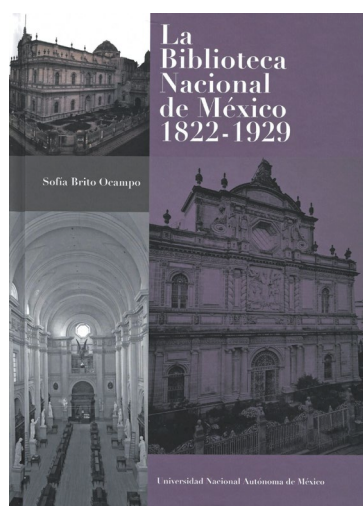
Juan Voutsás Márquez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información



Impreso

De la enorme y creciente producción y consumo de información global se desprende una problemática cuya tendencia también se incrementa: la interrogante acerca de la calidad y credibilidad de todo a lo que se tiene acceso. En la actualidad surgen problemas derivados por creer en información falsa y se crean problemas por no aceptar datos que son verdaderos. En la medida en que la producción y consulta de la información aumenta, crecen también los problemas de confianza o desconfianza en ella. En este libro se analiza cómo la biblioteca digital puede desarrollar estándares de calidad para ofrecer un espacio que el público usuario identifique como fuente de información confiable.



La Biblioteca Nacional de México: 1822-1929

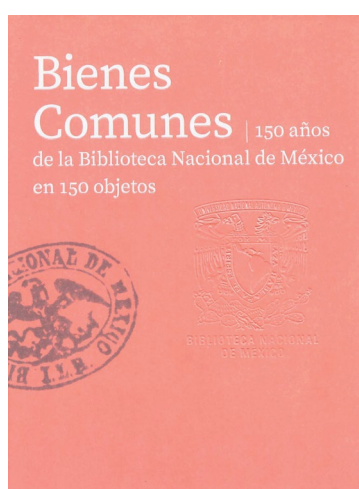
Sofía Brito Ocampo

Instituto de Investigaciones Bibliográficas



Impreso

Una vez concluida la Independencia de México se pensó en la creación de instituciones que dieran identidad al nuevo orden. El proyecto liberal buscó emular modelos europeos que pudieran llevarse a cabo en la incipiente nación mexicana. Así, se manifestó la importancia de contar con una biblioteca dedicada a atender las necesidades inmediatas de instrucción pública, por lo que surgió la Biblioteca Nacional de México. Esta obra conduce al público lector a través de su historia, hasta que finalmente quedó bajo la custodia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conformada con fondos bibliográficos y documentales del pasado novohispano, a los que también se sumaron innumerables obras humanísticas y científicas, así como periódicos y revistas de los siglos subsiguientes, la Biblioteca Nacional sigue cumpliendo, hoy por hoy, el propósito fundamental de resguardar el patrimonio bibliográfico mexicano.



Bienes comunes: 150 años de la Biblioteca Nacional de México en 150 objetos

Pablo Mora Pérez-Tejada (coordinador)

Instituto de Investigaciones Bibliográficas



Impreso

Un festejo necesario. Con este libro se conmemoran 150 años de la creación del máximo repositorio del patrimonio bibliográfico mexicano. Para celebrarlo, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, custodio de la Biblioteca Nacional, optó por contar esta historia de una manera heterogénea y heterodoxa: se le pidió al personal que labora en la Biblioteca elegir objetos significativos de su historia y funcionamiento: libros, revistas, instrumentos de trabajo, zonas específicas del recinto, máquinas, mobiliario, etcétera. Hubo que organizar esos objetos, establecer jerarquías, encontrar secuencias ocultas y reconstruir trayectorias. La clasificación resultó en cinco grandes categorías a partir de un criterio parcialmente cronológico, es decir, se comenzó por los más antiguos hasta alcanzar el momento presente. Un ejercicio inolvidable que tiene su registro en este volumen.

BIBLIOTECAS Y CIUDADANÍA



Confianza e información digital: bibliotecas, archivos y web

Juan Voutssás Márquez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

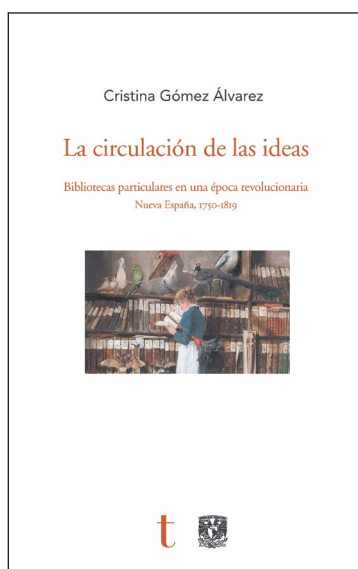


Electrónico



Impreso

¿Confiar en la información digital? En este volumen se analiza la problemática actual de la enorme producción y almacenamiento mundial de información en forma de documentos electrónicos o digitales, así como las dificultades derivadas de ello en cuanto a la confiabilidad o falta de ésta. Se estudian y establecen los factores que determinan e inciden en la confianza desde múltiples enfoques disciplinarios, especialmente desde la bibliotecología y la archivística y en variados tipos de información digital: libros, revistas académicas, sitios web, comercio electrónico y, en particular, los documentos de archivo y las personas e instituciones que los manejan.



La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819

Cristina Gómez Álvarez

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM / Trama Editorial



Impreso

Lectura y Colonia. *La circulación de las ideas* es una investigación histórica sobre el público lector novohispano durante los últimos setenta años del periodo colonial y de cómo la lectura secular influyó en la ruptura del orden en 1821. Gómez Álvarez analiza un gran conjunto de bibliotecas particulares que suele denominarse “comunidad de lectores” y examina dos de ellas: una integrada por 165 personas allegadas de la Corona española; otra, por 314 personas de diversos sectores sociales. El examen del grupo lector estudiado permite conocer en detalle el volumen, temáticas y ubicación geográfica de sus bibliotecas, los sectores sociales a los que pertenecían y el destino de sus libros.



El papel de la creatividad en la enseñanza y el aprendizaje de la Bibliotecología y Ciencias de la Información

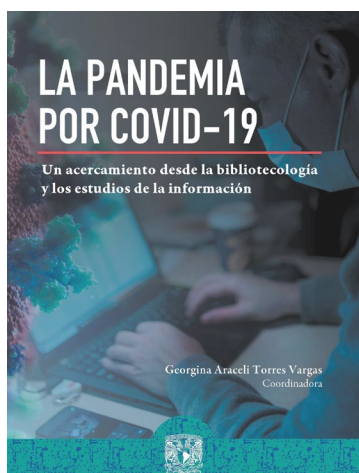
Jaime Ríos Ortega (coordinador)

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información



Impreso

Entre el conjunto extenso de motivos por los que se ha incorporado la reflexión sobre la creatividad en la didáctica de la bibliotecología, encontramos que se trata del pilar para el diseño de estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de contenidos. El tema fundamental coloca a la creatividad como un asunto insoslayable en la educación bibliotecológica y sus múltiples actividades profesionales. De esta manera, se ha retomado la experiencia del campo profesional en las bibliotecas y de las asociaciones nacionales e internacionales de personas bibliotecarias para orientar la formación de especialistas, así como la actualización y educación continua.



La pandemia por covid-19. Un acercamiento desde la bibliotecología y los estudios de la información

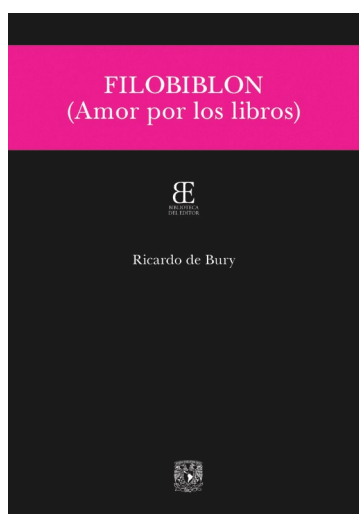
Georgina Araceli Torres Vargas (coordinadora)

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información



Impreso

Libros y pandemia. Este volumen retoma el ambiente de incertidumbre que se ha vivido en la pandemia de covid-19 y su vínculo con diversos aspectos relativos a la información. Se refleja claramente cómo la investigación en bibliotecología y los estudios de la información guardan estrecha relación con la sociedad, además de contribuir a formular propuestas y posibles soluciones a los problemas que existen en materia de información. Asimismo, se plantean escenarios para el futuro inmediato, que sufrirá transformaciones en muchos sentidos.



Filobiblon (Amor por los libros)

Ricardo de Bury

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico



Impreso

Respiramos libros para evitar languidecer. Nos son queridos y sustanciales no porque nos recuerden una existencia menesterosa en un mundo difícilmente legible o sean la imagen de la fugacidad de los días y las noches, sino porque son la propia vida. Hubo personas que sintieron o pensaron algo que juzgaron digno y nos lo dejaron escrito dentro de botellas de vidrio selladas y arrojadas al mar de los siglos. Ha habido quienes transitaron entre libros, se ensamblaron a ellos y tuvieron una reserva inagotable de aliento para cualquier asunto libresco. Una de ellas fue Ricardo de Bury (1238-1345), quien nos legó el primer tratado sobre la formación y conservación de una biblioteca y el cuidado de los libros: *Filobiblon*.



Bibliotecas

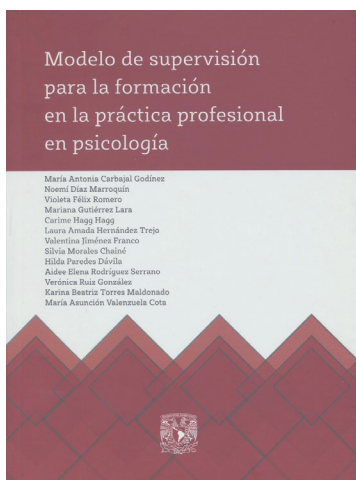
Marina Garone / Tomás Granados

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

¿A quién se le ocurre ir hoy a una biblioteca si en internet está todo lo que vale la pena conocer? Esta obra busca ayudar a valorar, o mejor aun, a disfrutar la experiencia de visitar cualquier tipo de biblioteca. Nadie nace sabiendo cómo funcionan estas delicadas máquinas de conservación de libros. Si todo sale como lo planeado, al cerrar este volumen tendrás una opinión favorable y reconocerás que en esos edificios imponentes late la vida: la de quienes hoy se dedican a la investigación y a la enseñanza de muchas generaciones que encontraron en la palabra escrita el mejor modo para comunicarse con personas del futuro: nosotras y nosotros.



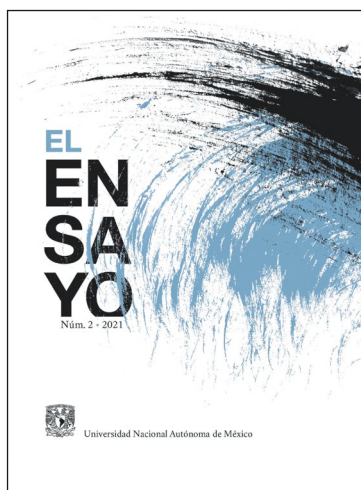
Modelo de supervisión para la formación en la práctica profesional en psicología

María Antonia Carbajal Godínez / Noemí Díaz Marroquín / Violeta Félix Romero / Mariana Gutiérrez Lara / Carime Hagg Hagg / Laura Amada Hernández Trejo / Valentina Jiménez Franco / Silvia Morales Chainé / Hilda Paredes Dávila / Aidee Elena Rodríguez Serrano / Verónica Ruiz González / Karina Beatriz Torres Maldonado / María Asunción Valenzuela Cota
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Facultad de Psicología



Impreso

Psicología y praxis. La finalidad de este texto es proponer un modelo de supervisión para la formación en la práctica de la psicología con el propósito de vincular la formación profesional y la prestación de servicios psicológicos a diversas poblaciones. Para atender el problema de la relación entre lo teórico y lo práctico, en la Facultad de Psicología de la UNAM se ha puesto énfasis en la formación a través de las prácticas profesionales supervisadas. Se ha señalado la importancia de proveer a los programas de estudio de los espacios donde el alumnado adquiera competencias para una óptima inserción laboral.



El ensayo. Núm. 2-2021

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

El regreso del centauro. Cada uno de los ensayos incluidos en esta antología coquetea, de diferentes maneras y con distintos grados de cercanía, con esa zona de riesgo a la que llamamos experimentación formal. Cada uno nos conduce a dejar atrás los estatutos usuales del género para sentirnos en constante desafío por la reinención que del mismo hacen las reglas especiales, esa expresión de la búsqueda individual. Cada ensayista, mediante la hibridación, el *collage* o la mezcla, pisa terrenos de otros géneros y los vuelve propios. Poema, autobiografía, crónica, aforismo, diario, relato, periodismo. El ensayo se convierte en ese espacio que muta para no parecerse nunca a lo que ya es, y mantiene en movimiento así la puerta giratoria del descubrimiento.



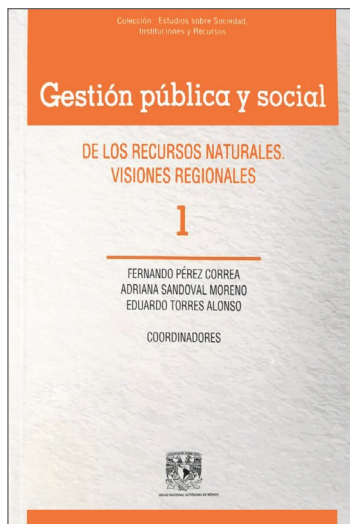
10/06/71 Monografías del Halconazo

Alan García Navarro / Alejandro Cortés / Jaz Canseco / Daniel Ortiz Chávez / Lorena Aimee Pérez Pico / Paulina Hernández Bailón / María del Carmen Valdés / Mónica Fragoso *Holy Mon* / Priscila Blood (ilustraciones)
Ricardo Cardona (edición e investigación)
Diana Ávila Hernández / Jimena Jaso (revisión de contenidos)
Centro Cultural Universitario Tlatelolco



Impreso

Un estudiante es desaparecido, un joven es baleado por la espalda, un presidente es juzgado. Las monografías que te presentamos no son de esas que te pedían en la primaria, donde sólo podías conocer la historia oficial, la historia permitida. En ellas encontrarás información que estuvo oculta durante muchos años y conocerás cómo se violentaba a las y los jóvenes por alzar la voz. Ahora que hemos roto el silencio, queda en ti resolver: ¿qué hacemos con esta información? *10/06/71 Monografías del Halconazo* está compuesto por nueve ilustraciones hiladas desde un antecedente, en este caso el 68, y culmina con una visión contemporánea: la referencia visual a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

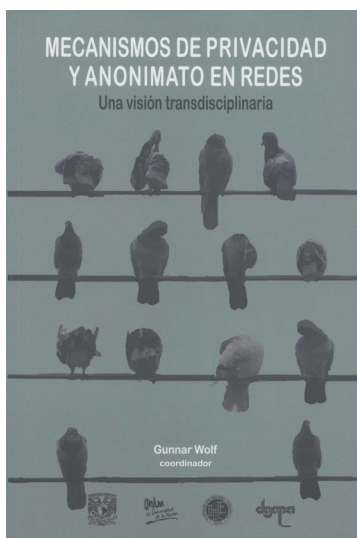


Gestión pública y social de los recursos naturales. Visiones regionales 1

Fernando Pérez Correa / Adriana Sandoval Moreno /
Eduardo Torres Alonso (coordinadores)
Secretaría de Desarrollo Institucional



El estudio y reflexión sobre la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales es necesaria y urgente. Las condiciones medioambientales que enfrenta el planeta compelen a que integrantes de la academia, los gobiernos y la sociedad civil dialoguen en torno a un presente y futuro compartidos basados en una racionalidad no utilitarista ni extractivista, sino en un paradigma que coloque en el centro la viabilidad de la Tierra como hogar de todas las especies. Los trabajos que se reúnen en este libro ofrecen perspectivas nacionales sobre los procesos de gestión de los bienes naturales en México e integra perspectivas regionales sobre procesos en la materia en Chiapas, Jalisco, Michoacán, Yucatán y Zacatecas.

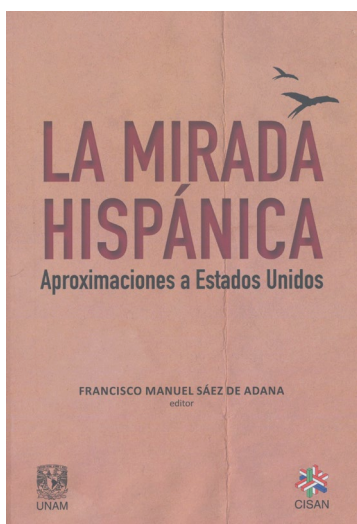


Mecanismos de privacidad y anonimato en redes. Una visión transdisciplinaria

Gunnar Wolf (coordinador)
Instituto de Investigaciones Económicas



Vivimos en una era donde las interacciones humanas viajan cada vez más mediadas por la tecnología. Esto significa que van dejando un rastro digital capaz de apresarnos y seguirnos inclementemente. Este libro se desprende de un coloquio realizado por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Software Libre de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a finales de 2018, en el que se invitó a especialistas de disciplinas tan dispares como el derecho y el desarrollo de sistemas, la psicología y la economía, a contribuir con sus experiencias a una visión transdisciplinaria.

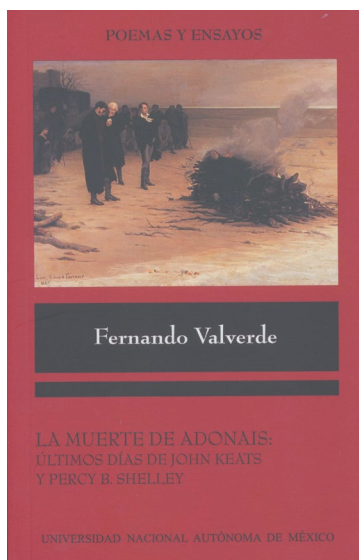


La mirada hispánica. Aproximaciones a Estados Unidos

Francisco Manuel Sáez de Adana (editor)
Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Visiones transoceánicas. Cinco académicos españoles se abocan al estudio de temas diversos: la música popular en español; la influencia del *Quijote* en Waldo Frank y John Dos Passos; la sátira política gráfica a través de la viñeta o caricatura en *El Machete Ilustrated*; la mediación cultural del editor Luis Novaro y el acercamiento a la vida y obra de Miguel de Zárrega, conocido reportero y dramaturgo, corresponsal del diario ABC, quien ejerció el periodismo en lengua española desde Nueva York. Todos estos ensayos tienen un punto en común: brindan una reflexión sobre diversas manifestaciones culturales de Estados Unidos desde una óptica propia de España, a la vez distinta y similar a la de México.

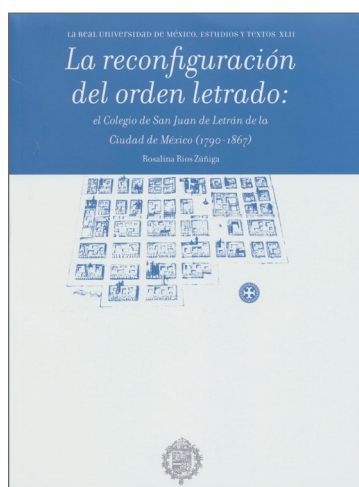


La muerte de Adonais: últimos días de John Keats y Percy B. Shelley

Fernando Valverde
Coordinación de Humanidades



Fernando Valverde nos transporta al romántico mundo que atestiguó los últimos días de dos de los más grandes poetas en lengua inglesa. A través de cartas, testimonios, recuerdos y poesía, el autor elabora un retrato íntimo no sólo de Keats y Shelley sino de toda una época. Raúl Zurita considera este trabajo: "Una obra maestra. Un momento de amor a la poesía absolutamente maravilloso. En este libro el público lector encontrará una de las historias más bellas y más tristes que jamás ha leído. Percy B. Shelley, John Keats y Lord Byron estaban con el autor mientras escribía estas páginas y estoy convencido que llorarían de emoción al verse retratados de una manera tan certera y deslumbrante".

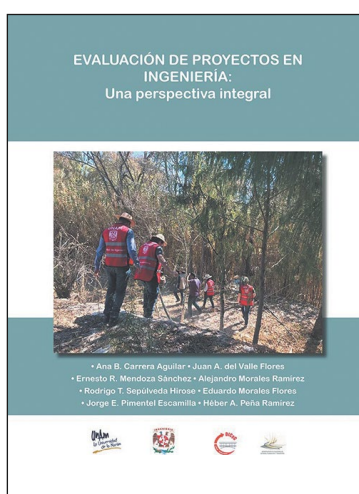


La reconfiguración del orden letrado: el Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México (1790-1867)

Rosalina Ríos Zúñiga
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación



Hoy en día pocos podrán señalar, salvo por la nomenclatura de unas calles o la estación del metro, el lugar exacto donde se ubicaba en la Ciudad de México el Colegio de San Juan de Letrán, uno de los más emblemáticos durante la etapa colonial y parte del siglo XIX. En esta investigación, se aborda un lapso de historia que corre de fines del siglo XVIII hasta 1867, año de su cierre, con la intención de trazar las líneas generales de un proceso que llevó a la reconfiguración del orden letrado, que implicó la paulatina modernización de las corporaciones educativas y su tránsito hacia formas más escolarizadas.

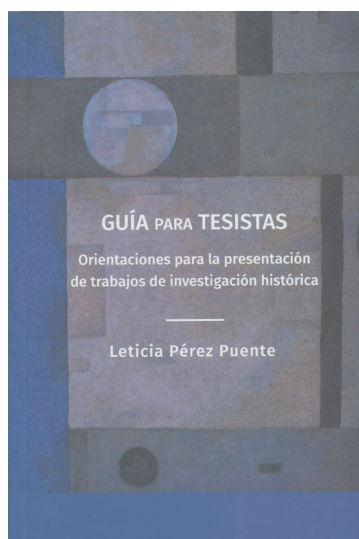


Evaluación de proyectos en ingeniería: una perspectiva integral

Ana B. Carrera Aguilar / Juan A. del Valle Flores / Ernesto R. Mendoza Sánchez / Alejandro Morales Ramírez / Rodrigo T. Sepúlveda Hirose / Eduardo Morales Flores / Jorge E. Pimentel Escamilla / Héber A. Peña Ramírez
Facultad de Ingeniería



Ingeniería y sostenibilidad. Esta propuesta surge de la necesidad de contar con una herramienta para las y los estudiantes de ingeniería civil, así como un soporte didáctico para docentes y especialistas que sirva de guía en sus programas académicos, y que considere todas las aristas y distintos enfoques de la evaluación de proyectos, al darle realce a la temática financiera en el contexto de las obras civiles. Asimismo, se adentra en el estudio de mercado, el estudio técnico, la evaluación económica, el financiamiento, y en los enfoques sociales y sostenibles de las obras.



Guía para tesisistas. Orientaciones para la presentación de trabajos de investigación histórica

Leticia Pérez Puente

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación /
Facultad de Filosofía y Letras



Impreso

He aquí una esclarecedora y muy completa guía sobre los cómo —y algunos porqués— en torno a aspectos técnicos del oficio de historiar y de su traslación al papel: cómo organizar el material encontrado, de qué modo componer una ficha bibliográfica, cómo citar documentos de archivo, cómo organizar los elementos gráficos. Orienta además para la redacción del primer capítulo, la composición de las partes constituyentes del aparato crítico y la elección del formato de presentación del texto, bajo el precepto de que una tesis no es un relato ni la enumeración de hechos, sino una interpretación crítica del pasado que se plantea para ser analizada y discutida.



Haití en la hora crucial

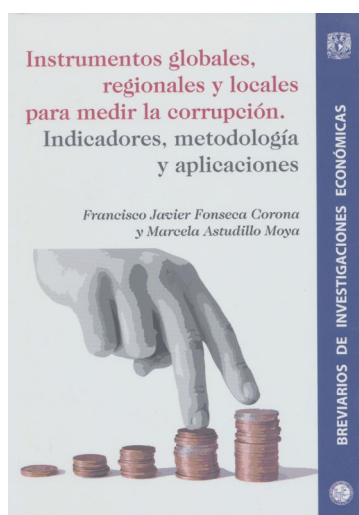
Margarita Aurora Vargas Canales (coordinadora)

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe



Impreso

Haití, un siglo convulso. La esclavitud, la trata negra y el comercio triangular durante el siglo xvii habrían de dejar marcas en el devenir de este país caribeño, el primero en hacer realidad la liberación de la población esclavizada de origen africano en América. Estos rastros se hacen presentes en tres momentos cruciales de su historia en el siglo xx: la ocupación estadounidense de 1915 a 1934, el duvalierismo en relación con el éxodo masivo haitiano durante las décadas de 1970 y 1980, y la difícil situación por la que atraviesa el país a partir del terremoto de enero de 2010.



Instrumentos globales, regionales y locales para medir la corrupción. Indicadores, metodología y aplicaciones

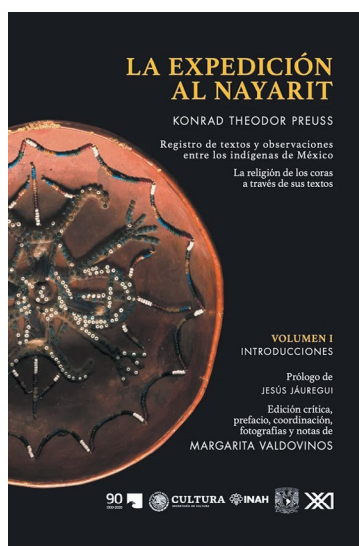
Francisco Javier Fonseca Corona / Marcela Astudillo Moya

Instituto de Investigaciones Económicas



Impreso

La corrupción ha generado una serie de cambios de carácter político, legal e institucional —en los ámbitos nacional e internacional— para tratar de enfrentar la situación. Sin embargo, para estar en condiciones de afrontar un problema público, primero es necesario conocerlo; y para ello es útil determinar su magnitud. El objetivo de este breviarío es compendiar y difundir los principales instrumentos, indicadores y metodologías que existen en la actualidad para medir la corrupción, con el fin de utilizarlos como insumos para la investigación o para implementar políticas públicas destinadas a detectar, prevenir y combatir dicho fenómeno.



La expedición al Nayarit. Registro de textos y observaciones entre los indígenas de México. La religión de los coras a través de sus textos. Volumen I. Introducciones

Konrad Theodor Preuss

Margarita Valdovinos (edición crítica, prefacio, coordinación, fotografías y notas)

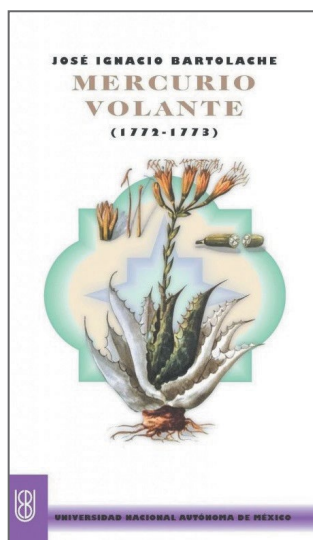
Jesús Jáuregui (prólogo)

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM / INAH / Siglo XXI Editores, Secretaría de Cultura / Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer



Impreso

La expedición a Nayarit publicada en 1912 por el etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss vuelve a ver la luz años después de su centenario. Esta vez aparece en el continente americano e incluye la traducción al español. La obra presenta la compilación más grande de textos coras hasta ahora publicada, en la que se recogen cantos ceremoniales, oraciones, plegarias y narraciones mitológicas. Este compendio fue originalmente editado en Alemania, en una versión bilingüe alemán-cora.



Mercurio Volante (1772-1773)

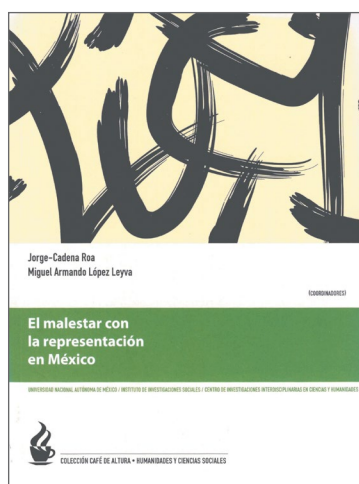
José Ignacio Bartolache

Coordinación de Humanidades



Impreso

José Ignacio Bartolache (1739-1790), médico, astrónomo, matemático y químico, se distinguió siempre por su aguda inteligencia, combatividad y fuerte espíritu crítico, lo que le valió no pocos contratiempos y tribulaciones a lo largo de su existencia. Su periódico *Mercurio Volante*, publicado entre los años 1772-1773, es ya un clásico de nuestra historia cultural, pues no solamente es el primer periódico médico de América sino uno de los mejores ejemplos de la prosa crítica y la variedad de intereses de la ilustración mexicana. Esta reedición, revisada y corregida, con algunos añadidos, respeta la edición preparada en 1993 por Roberto Moreno, especialista en el siglo XVIII, e incluye su amplio estudio introductorio sobre la vida y la obra del doctor Bartolache.



El malestar con la representación en México

Jorge-Cadena Roa / Miguel Armando López Leyva (coordinadores)

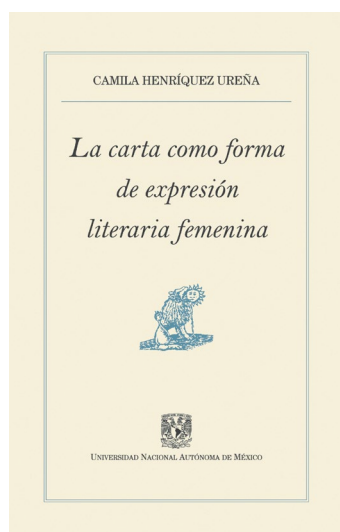
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM / Ficticia Editorial



Impreso

Democracia y representación. *El malestar con la representación en México* da cuenta de las condiciones en que se gestaron los comicios federales de 2018 y que ayudan a comprender el resultado electoral de ese año. Más que considerar la democracia desde una perspectiva agregada, se centra la atención en la representación porque ahí se ubican algunos de los mayores déficits de las prácticas democráticas. Al análisis de la representación político-electoral se agrega el de las formas de representación social que se integran a partir de mecanismos de autorización electoral y no electoral.

SERIES PARA LEER



COLECCIÓN PEQUEÑOS GRANDES ENSAYOS

La carta como forma de expresión literaria femenina

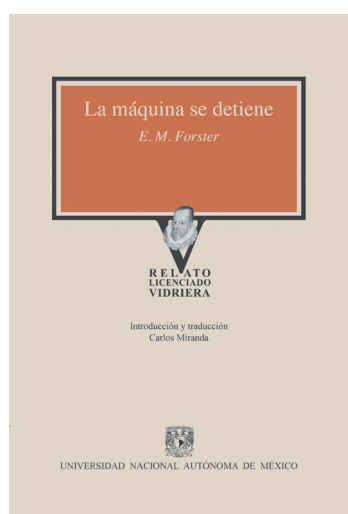
Camila Henríquez Ureña

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Camila Henríquez Ureña nos ofrece un panorama estético que encuentra sus mecanismos expresivos a través de las cartas y en el que se abordan los fenómenos que gravitan alrededor de la escritura epistolar. La estructura se basa en un recuento histórico de los casos de santa Teresa de Jesús, Mariana Alcoforado, sor Juana Inés de la Cruz y madame de Sévigné. Originalmente el texto fue concebido para presentarlo como una conferencia que la autora dictó para la audiencia del Lyceum Club Femenino de La Habana y después se publicó en la revista *Lyceum*.



COLECCIÓN RELATO LICENCIADO VIDRIERA

La máquina se detiene

E. M. Forster

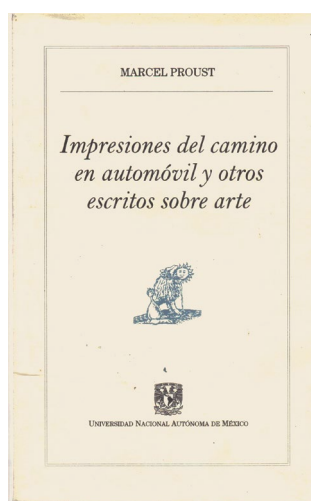
Carlos Miranda (introducción y traducción)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

El fin del mundo de *La máquina se detiene* es, tanto como el fin del mundo de las *Crónicas marcianas* del gran poeta de la ficción científica Ray Bradbury, algo que sucede a lo largo de la obra con una belleza tan sutil que casi lo vuelve agradable en la medida en que nuestro reflejo es cabal en el sentido profundo de la palabra. Pero esto no significa que la especie de ficción realista preponderante que vivimos deba ser aceptable, puesto que a ella se adaptará la canallada y se ufanará de su triunfo, como ha sido siempre. Una breve muestra de uno de los grandes narradores ingleses del siglo xx.



COLECCIÓN PEQUEÑOS GRANDES ENSAYOS

Impresiones del camino en automóvil y otros escritos sobre arte

Marcel Proust

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico



Impreso

Proust ensayista. Retomamos tres ensayos emblemáticos de los *Escritos sobre arte* del escritor francés: "Contra la oscuridad", tres análisis sobre la obra de Ruskin e "Impresiones del camino en automóvil", texto publicado en *Le Figaro* en 1907 en el que Proust se adelanta un siglo a la sensación estética que enfrentamos hoy a diario: todo el día en el encierro, sin posibilidad de movimiento, nuestros cuerpos experimentan la transformación exterior a través de pantallas que dan la ilusión de desplazarnos. El punto de convergencia de estos ensayos es la experiencia estética, fenomenológica y dialéctica del objeto analizado frente al sujeto que lo analiza, lo escribe y lo recrea.

El suplemento *Libros UNAM* es editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam  •  •  • 

¡Visita nuestra librería electrónica! www.libros.unam.mx

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: cadelaSierra@libros.unam.mx

Paola Velasco, subdirectora de Vinculación y Comunicación • Contacto: pvelasco@libros.unam.mx

FILUNI

IV FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS
Y LOS UNIVERSITARIOS

30 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Rompiendo paradigmas
hacia un horizonte
pospatriarcal



¡Y muchas más!

CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE LA UNAM,
AV. DEL IMAN 10, CIUDAD UNIVERSITARIA

¡ENTRADA LIBRE!